PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2985 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 11 de Marzo de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Estaría listo el decreto de convocatoria a elecciones en Sta. Fe, para el 19 de Abril

El Dr. Mario Antelo, al retirarse del despacho del Interventor esta mañana, declaró a los periodistas que el decreto, según le informara el Dr. Rothe, estaba a la firma del Presidente

LA FECHA DE LA CONVOCATORIA

ROSARIO, 11. — Esta mañana, entre los numerosos visitantes que recibió el interventor Rothe, en su despacho, notamos la presencia del Dr. Mario Antelo, a quien entrevistamos, conjuntamente con varias periodistas, al retirarse de la intervención.

Nos manifestó el Dr. Antelo que había conversado con el Dr. Rothe acerca de la situación electoral de la provincia y de la probable convocatoria a elecciones, agregándonos que estaba en condiciones de adelantar que los comicios serían convocados para el día 19 del mes de abril próximo y que el decreto respectivo estaba a la firma del presidente del gobierno provisional, no siendo difícil que esta misma tarde sea dado a publicidad.

La circunstancia, pues, de haber sido hecha pública la noticia por una persona tan autorizada como es el Dr. Antelo, le dá visos de veracidad, máxime si se tiene en cuenta que no ha tenido con ella las reservas usuales en estos casos.

FUE DETENIDO UN FUGADO DE LA PENITENCIARIA

Encontrábase en la localidad de Ituzaingó, en la Provincia de Buenos Aires

OTRO DELITO

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana, en la localidad de Ituzaingó, de la provincia bonaerense, las autoridades policiales, representadas por una comisión al mando del comisario Florio, procedió a la detención de José Fernández, alias "El Pibe Benegas", que había fugado de la Penitenciaria Nacional el 6 de agosto del año anterior, escondido en un camión municipal que conducía ropa de los penados al lavadero.

En aquella oportunidad, Fernández se encontraba purgando una condena por robo, pero ahora su captura estaba recomendada por atentado a la autoridad y abuso de armas.

El detenido fué conducido a esta capital.

EMITIRANSE TITULOS POR 70 MILLONES

Está preparándose en el M. de Hacienda el decreto sobre la emisión

OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 11. — En el ministerio de Hacienda se halla confeccionado o a punto de serlo, un decreto que será puesto a la firma del general Uriburu, por el cual se autoriza la emisión de títulos de Crédito Argentino Interno, por valor de 70.000.000 de pesos nacionales.

Dice el decreto que el Crédito Público Nacional emitirá la segunda serie de Títulos de Crédito Argentino Interno de 1927, que, por el articulado de la ley respectiva, deben ser destinados a obras públicas.

LOS Sres. MORENO Y SANTAMARINA EN LA C. ROSADA

Manifestaron haber hablado con el Ministro del Interior de cuestiones relativas a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11. — Los señores Rodolfo Moreno y Antonio Santamarina, destacados dirigentes del Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires, concurrieron esta mañana a la Casa Rosada, entrevistándose con el M. del Interior, sin que trascendiera lo tratado.

Al retirarse del despacho ministerial, entrevistamos a los nombrados, quienes nos declararon que habían conversado con el ministro sobre cuestiones de carácter general y, además, sobre algunas particulares, referentes a las elecciones de la provincia bonaerense.

SE CONOCE LA COMPOSICION PROBABLE de la NUEVA J. DE Gnó. DE SAMANEZ OCAMPO

Ocuparían las carteras en los ministerios, conocidas personalidades, de quienes se espera lleven adelante la labor de pacificar la república peruana

LOS NOMBRES DE LOS MINISTROS

LIMA, 11. — Se han dado a conocer los nombres de las personas que, probablemente compondrán la nueva Junta de Gobierno. Ella quedaría en la siguiente forma:

Presidente: Samanez Ocampo.

Ministro de Gobierno: Comandante Giménez.

Ministro de Hacienda: Pedro de Osma.

Ministro de Justicia: José Gálvez.

Ministro de Fomento: Luis Olazábal.

Ministro de Relaciones: Rafael Larco Herrera.

Ministro de Guerra: Gral. Zuloaga.

Ministro de Marina: Comandante Díaz Talanto.

En el ministerio entran conocidas personalidades del Perú, a quienes no es posible sino atribuir propósitos patrióticos en el desempeño de su misión. La opinión pública está, en general, conforme con las personas que tendrán a su cargo el gobierno provisorio de la república, y puede afirmarse que ha traído la tranquilidad total la publicación de la composición de la junta.

La Visita de Uriburu a la C. de Rosario

Se efectuaría del 20 al 30 del mes en curso o en la primera decena de Abril

ROSARIO, 11. — Se ha anunciado hoy, en fuente insospechable que el general Uriburu tiene resuelto realizar su anunciado viaje a esta ciudad, en los días comprendidos entre el 20 y el 30 del mes en curso.

Caso de no efectuarse en ese período, la visita quedaría postergada hasta la primera decena de abril.

VENCIO ANOCHE UZCUDUM A KENNEDY, POR K. O.

Esa victoria abre el porvenir al vasco para una pelea en Méjico

CON BAER

LOS ANGELES, 11. — Anoche, en el match sostenido en ésta, bajo la dirección de Jack Dempsey, por Paulino Uzcudum y J. Kennedy, resultó vencedor el vasco, quien puso knock-out a su adversario en el segundo round del encuentro.

La victoria de Uzcudum ha sido muy festejada por la forma terminante en que fué obtenida y por la destreza de que dió pruebas el púgil donostiarra.

El match de anoche ha abierto, definitivamente, el camino a Uzcudum, para celebrar un match en Méjico con el boxeador Baer.

CONCURRIO SUAREZ A LA PRESIDENCIA

TENIA EL PROPOSITO DE SALUDAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL VIERNES

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana concurrió a la presidencia el púgil argentino Justo Suárez, con el propósito de saludar al general Uriburu y agradecerle su visita al estadio de River Plate, en ocasión de su pelea con Loayza.

Como el presidente no se encontrara en esos momentos en su despacho, le fué fijada audiencia para el día viernes de la semana en curso.

Han Suspendidos sus Pagos Tres Bancos en París

Debido al fracaso de la Compañía Aero-Postal de la América del Sur

UN DESASTRE

PARIS, 11. — Los diarios informan detalladamente de que tres bancos de esta capital se han visto obligados a cerrar sus puertas debido a la imposibilidad de hacer frente a sus graves compromisos financieros.

Vincúlase el cierre de esos bancos, con el fracaso de la Compañía Aero-Postal de Sud América, cuyo desastre económico ha sido objeto de muchos comentarios en los últimos días.

PIDESE LA CREACION de un MINISTERIO

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, PEDIDO POR EL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE

BUENOS AIRES, 11. — El presidente del partido Salud Pública, don Genaro Giaccobini, se ha dirigido al gobierno provisorio, en una nota, pidiéndole que proceda a la creación de un nuevo ministerio que se llamaría de Salud Pública.

En la nota, argumentando en favor de la iniciativa, dice el señor Giaccobini que es necesario proceder, de una vez, a centralizar en una secretaría de Estado los servicios sanitarios de todo el país.

Una Declaración ha Publicado el P. Catalanista

En ella se expresan algunas aspiraciones de los Republicanos de Cataluña

BARCELONA, 11. — El nuevo Partido Republicano Catalanista, ha dado a publicidad una declaración en la que expresa, entre otras cosas, la aspiración de que se produzca la unión de todos, los catalanistas, para bregar por lo aspiración común de constituir el gobierno propio de la región.

La declaración proclama la necesidad de la completa separación de los poderes eclesiásticos y civiles y la implantación del idioma catalán en las escuelas del país.

El Partido espera que en la reunión del 22 de Marzo se unificarán la mayoría de las fracciones del catalanismo.

Un Temblor de Tierra en Stambul

Fué sentido con intensidad, creyéndose que ocurriera en Smirna

SIN NOTICIAS

STAMBUL, 11. — Anoche registróse en esta localidad un fuerte temblor de tierra que, a juzgar por la dirección y distancia del mismo, debe haberse sentido con mayor intensidad en Smirna.

La falta de comunicaciones impide saber si hay o no víctimas de resultas del sismo.

EL PRINCIPE DE GALES EN RIO DE JANEIRO

Se alojará, durante su estada, en el Palacio de Guanabara

EL RECIBIMIENTO

RIO DE JANEIRO, 11. — Se ha comenzado a preparar el programa de agasajos de que serán objeto los príncipes británicos durante su próxima estada en ésta. A su llegada serán recibidos por el presidente Getulio Vargas, y por los miembros del Poder Ejecutivo Provisional.

Mientras permanezcan en la ciudad, se alojarán en el Palacio de Guanabara.

Causan perjuicios las nevadas en el norte de Inglaterra

EN FRANCIA CONTINUAN LAS LLUVIAS Y LAS NEVADAS HACIENDO CRECER AL SENA

LONDRES, 11. — Las nevadas que hacen continuamente desde hace unos días, están causando considerables perjuicios, sobre todo en el norte del país, estando la mayoría de las poblaciones, completamente aisladas.

LA TEMPERATURA CONTINÚA CON TENDENCIA A BAJAR

PARIS, 11. — Las nevadas y las lluvias en el país, han vuelto a hacer crecer el Sena, en forma considerable.

Anoche, en el puente de Austerlitz, el río creció 18 3/4 de pies.

LA REPUBLICA PROCLAMADA en BARCELONA

El telegrama respectivo tuvo origen en una mala interpretación de un corresponsal

UN CARTEL

PARIS, 11. — Una agencia noticiosa dá cuenta de que la república ha sido proclamada en Barcelona.

PARIS, 11. — La información transmitida anteriormente, se debe a un error del corresponsal.

En ambos lados de la frontera, cerca de Port Bout, manos anónimas habían fijado carteles en los cuales se decía que la república catalana estaba a punto de ser proclamada en Barcelona.

Enterado el corresponsal de la existencia de esos carteles, transmitió la información apuntada en principio.

HUBO UN INCENDIO DE PROPORCIONES HOY EN PIÑERO

Quemóse totalmente una casa, propagándose el fuego a las linderas

CASAS VECINAS

BUENOS AIRES, 11. — Poco después de medianoche, ocurrió en la vecina localidad de Piñeyro un incendio de proporciones que, por haberse originado en un barrio casi totalmente formado por casillas de madera y techos de paja, en ocasiones, tomó rápido incremento, perjudicando a habitaciones linderas a que fué origen del siniestro.

En la calle Posos 1487 de esa localidad, existe un negocio de restaurant y bar en el que, por haber quedado fuego en la cocina, según se supone, originóse una fogata que, rápidamente, hacía presa de todo el edificio. Solicitados por los vecinos el concurso de la policía de Avellaneda y de los bomberos voluntarios de diversos sitios, una dotación de 35 hombres inició poco después la lucha contra el fuego. Vistas las proporciones de éste, y ante el peligro de que se propagara a las casas vecinas, los bomberos circunscribieron su acción al foco inicial, no logrando dominarlo inmediatamente.

No pudieron evitar, en consecuencia, que se propagara a dos habitaciones contiguas, ocupadas por 5 y 7 inquilinos, las cuales, tomando rápidamente fuego, redujeron a cenizas las ropas y muebles de los pobres habitantes de las casuchas incendiadas.

Alrededor de las cinco horas, el fuego había sido totalmente dominado, no habiéndose estimado los perjuicios a causa de la ausencia de los damnificados.

Un Escándalo Parlamentario Hubo en Munich

Los nacional - socialistas arrojaron tinteros a los adversarios

MUNICH, 11. — Los nacional socialistas dieron hoy nuevas muestras de sus cualidades en el Consejo Municipal de ésta, arrojando tinteros y carpetas contra sus colegas.

Hubo explicaciones mutuas, afirmando los fascistas que habían procedido así debido a que los socialistas y comunistas se oponían sistemáticamente a sus iniciativas.

Formularon amenazas los izquierdistas

O LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS, O LA HUELGA GENERAL

LOGROÑO, 11. — Elementos izquierdistas se han entrevistado con las autoridades, a las cuales han hecho saber que se encuentran en condiciones de declarar la huelga general, en caso de que no se ponga en libertad a los elementos de esa tendencia que se hallan detenidos.

Desde los sucesos de Diciembre, en efecto, muchas personas de conocida actividad izquierdista se hallan detenidas en esta ciudad.

SE HA PUBLICADO EL TEXTO DEL T. de las POTENCIAS

Consta de tres mil palabras, más o menos, y está dividido en tres secciones

UNA ASPIRACION

LONDRES, 11. — El acuerdo naval firmado entre Francia, Gran Bretaña e Italia, de adhesión al tratado de Londres, ha sido dado a la publicidad, siendo un extenso documento que consta, más o menos, de unas tres mil palabras, y estando dividido en tres secciones.

En primer lugar, se resuelven los problemas técnicos atingentes al asunto de que trata el acuerdo; en la segunda parte se habla de la terminación de la competencia armamentista y, finalmente, se dá un voto en el sentido de que tenga éxito la conferencia de la paz de 1932, en Ginebra.

ADOPTARASE EL HORARIO DE VERANO

REGIRIA DESDE EL 18 DE ABRIL HASTA EL 4 DE OCTUBRE

MADRID, 11. — Parece que es propósito de las autoridades adoptar el horario de verano para España, cambiando la hora actual, desde el 18 de abril hasta el 4 de octubre.

Oportunamente, caso de adoptarse definitivamente la modificación, se dará a la resolución amplia publicidad.

Fué aceptada la renuncia del Jefe de Policía del Departamento S. Lorenzo

Anuncióse hoy en el M. de Gobierno que sería designado Director de la Cárcel de Coronda el actual Jefe de Policía de San Jerónimo, señor Ramón Marull

DIVERSAS INFORMACIONES DE ROSARIO

ROSARIO, 11. — Esta mañana, el interventor nacional recibió una serie de visitas, entre las que se destacaron las de los miembros de la Cámara de Apelaciones, presididos por el Dr. Paretto. También visitó al interventor el Dr. Mario Antelo, conforme damos cuenta en otra parte.

A mediodía el interventor con el ministro Astrada concurrieron al almuerzo semanal del Rotary Club, pues son socios de la institución similar de Córdoba.

Ministerio de Gobierno

ROSARIO, 11. — Concurrieron a este ministerio, para saludar al titular de la cartera, los miembros de la Cámara de Apelaciones. Dióse un decreto aceptando la renuncia presentada por el jefe de policía del Departamento San Lorenzo, don Ricardo Videla, y designando en su reemplazo al señor Ricardo [illegible] ... fe de policía de San Jerónimo, don Ramón Marull, sería designado director de la nueva cárcel de Coronda.

En forma privada se nos ha informado que se preparan remociones de empleados en las Jefaturas de policía de algunos departamentos del sur.

Ministerio de Hacienda

La circunstancia de no haber llegado aun el ministro de Hacienda, señor Bunge, a Rosario, ha hecho que fuera nulo el movimiento en este departamento.

Ministerio de I. Pública

Concurrió al despacho del señor Novillo Corvalán una delegación de maestros, protestando por la forma como se hace la reorganización escolar en la provincia.

El ministro prometió a los maes-

UN IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS PRODUJOSE HOY

En una casa céntrica, los ladrones se llevaron por valor de cinco mil pesos

BUENOS AIRES, 11 — Esta tarde, en la calle Charcas [illegible], penetraron ladrones, los que, violentado algunos muebles, consiguieron llevarse buena cantidad de alhajas, valuadas por sus propietarios, en la suma de 5.000 pesos.

Los ladrones, aprovechando que el señor Roberto Barcalay no se encontraba presente en su domicilio, penetraron en él haciendo uso de una ganzúa, y, cuando regresó el propietario, encontróse con un desorden mayúsculo. Luego de efectuar un rápido inventario, concurrió a la comisaría, denunciando el hecho.

Se hacen las averiguaciones del caso, estimando la policía estar sobre la pista de dos desconocidos que han sido vistos merodeando en el sitio del robo.

LOS AGASAJOS HAN CAUSADO Fiebre a GHANDI

SE ENCUENTRA ENFERMO, DEBIDO A LAS EFUSIVAS MANIFESTACIONES DE SUS PARTIDARIOS

AHMEDABAD, 11 — El leader hindú, Mahatma Ghandi, encuéntrase enfermo, atacado de una ligera fiebre, causada por las efusivas demostraciones de que lo hicieron objeto sus partidarios, al llegar a ésta.

Ghandi ha manifestado sus deseos de substraerse a esta clase de demostraciones, pues perjudican enormemente su salud.

Laméntanse de sí Mismos los Monárquicos

A causa de que no se pueden presentar unidos a los comicios

MADRID, 11. — No se oculta entre los elementos directores de los distintos partidos monárquicos, el disgusto que causa la circunstancia de que no se puede llegar a un acuerdo entre las distintas fracciones, acuerdo que permitiría presentarse a los comicios sin peligros de perder posiciones.

En los puntos en que se han intentado estas uniones, han fracasado por completo y sus iniciadores han tenido que retirarse dedicándose, exclusivamente, a no perder a sus propios elementos, antes [illegible]

UN HOMENAJE SE PREPARA AL 'NOY DEL SUCRE'

SUS AMIGOS CELEBRARAN UNA VELADA EN OCASION DEL 3o. ANIVERSARIO DE SU MUERTE

LA FIGURA

BARCELONA, 11. — Con motivo de cumplirse próximamente el 3o. aniversario del asesinato del "Noy del Sucre" prestigioso leader sindicalista catalán, cuya vida aparece a los ojos de sus amigos como la de un mártir, preparan éstos una velada que se llevará a cabo en una sala central de la ciudad.

El "Noy del Sucre", como se recordará, fué asesinado en las calles de Barcelona, habiendo los sindicalistas culpado del hecho, o por lo me-

Un Repunte Extraordinario Experimentó hoy el Peso Argentino

BUENOS AIRES, 11 — Hoy ha sido un día de extraordinaria actividad en el mercado de cambios, siendo de interés consignar que, desde el primer momento de iniciarse las cotizaciones, pudo preverse la suba que más tarde experimentó el peso nacional, quien, de ayer a hoy, ha ganado nada menos que tres puntos y medio, con relación al dóllar, habiendo progresado, aunque no en la misma proporción, con relación a las demás monedas.

La irresistible tendencia del peso nacional a valorizarse, hace que las operaciones se efectúen con mayor optimismo en los días en curso.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	AYER	HOY Telegráfico	HOY A la vista
DOLLAR	290.67	287.04	290.58
LIBRA	14.12	13.94	13.92
FRANCO	11.38	11.23	11.22
PESETA	31.37	31.52	31.48

ENTRARON EN EL PUERTO NUEVO LOS BARCOS INGLESES

Numerosa concurrencia acudió a presenciar la llegada de las naves

LOS SALUDOS

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana, a las 10.30 horas, entraron a Puerto Nuevo los buques británicos que forman la división destacada por el gobierno inglés, para adherirse a los festejos celebrados con motivo de la estada en ésta de los príncipes británicos.

Como se sabe, esta división está formada por cuatro unidades todas ellas al mando del vicealmirante Haggard.

En momentos de entrar a puerto, el crucero [illegible] hizo las salvas reglamentarias, contestándose en la misma forma, los cañones del Arsenal Buenos Aires.

Numerosa concurrencia había acudido al puerto a presenciar la llegada de los buques, retirándose

...RAN CANTIDAD DE PUBLICO CONCURRIO A PRESENCIAR ...A SESION DEL TRIBUNAL MILITAR EN LA J. DE POLICIA

...staron declaración hasta ahora, los se...es Aicardi, Urteaga, Masjoán y el empleado de policía Mazzoni

Algunas notas e interrupciones de las personas que intervienen en este asunto que ha despertado tan honda expectativa

ESTA TARDE A LAS 17.15 HORAS SE REANUDO EL PROCESO. DECLARA EL JEFE DE SAN CRISTOBAL

que no.

—Solamente he escrito en "La Opinión" algunos artículos en contra del régimen depuesto.

A renglón seguido relata como fué detenido. Dice que fué sacado del hotel donde vivía con su esposa, habiéndole sido secuestrados muchos documentos que ahora no aparecen.

UNA MANIFESTACION SERIA

—Voy a decir—continúa el acusado—y deseo que quede constancia que hemos sido objeto de difamación por la policía del departamento.

Antes de mi detención, un día conversando con el juez de paz de Palacios señor Peñalver, me manifestó que le había contado el comisario Ansoldi, que la policía tenía el propósito de detener a más 70 dirigentes del departamento, y 3.000 de la provincia.

En esa forma se presionaría sobre el electorado, y para impedir el acceso a las urnas contarían con numerosos suboficiales del ejército, retirados hoy de la actividad, los que serían repartidos por distintos departamentos. Esto dice que ocurrió diez días antes de su detención.

Esta manifestación causa sensación entre los presentes. Numeroso público ha llegado ya, ocupando todos los lugares del amplio salón, y poco después no hay menos de 3.000 personas presenciando el acto. Terminada su declaración el acusado firma la misma, después de habérsele sido leída por el capitán Colodrero, que actúa de secretario.

El detenido ha sonreído luego de mirar a su defensor, con confianza. Instantes después el presidente del Tribunal comunica que el acusado, que estaba incomunicado, pasa ya en carácter de comunicado. La declaración ha terminado a las 9 y 50 horas. Seguidamente se oficia al auxiliar de investigaciones señor Zabala, para que entreviste al Jefe de Policía, requiriéndole informes sobre documentos que le fueran decomisados a Urteaga, los que no aparecen. Poco después el empleado regresa, no habiendo novedad al respecto.

DECLARA MASJOAN

A las 10 y 10 horas, tras breves minutos de deliberación, se llama al señor Cejas, jefe político de San Cristóbal, creyéndose se encuentre entre los presentes. Empero no aparece. Visto esto, el presidente del Tribunal cita al señor Hermenegildo Masjoan, quién ayer fué el primero en prestar declaración. El señor Masjoan es un hombre evidentemente nervioso. Habla con energía y dificultad. Su exposición empero arranca alguna sonrisa por las cosas que dice.

LA DETENCION Y ALLANAMIENTO

Auditor — Señor Masjoan, tiene usted algo que agregar a su declaración anterior?...

Acto seguido es leída por el secretario. El señor Masjoan dice que va abordar algunos detalles, e inicia el relato de su detención.

"Eran en horas de la noche; muy tarde. Estaba yo en mi casa de negocio, en compañía de un amigo, con el que conversábamos sobre temas del día. Mi esposa dormía, en las piezas lindantes, e igualmente mis hijos. De pronto, grandes golpes en las puertas de la casa. Respondí al llamado.

—Abra, en nombre del gobierno provisional.

Nada dije. Abrí la puerta y poco después me comunicaban mi detención. Sin dejarme vestir apenas, me llevaron a la Jefatura.

Todo esto lo hacía el secretario de policía, acompañado de otros empleados. Me subieron a un auto, el cual se empantanó a las tres cuadras (risas del público y el Tribunal).

Maltratándome me llevaron hasta la Jefatura, donde me encerraron en un calabozo. (Nuevas risas) Masjoan prosigue...

Auditor — Advierto al señor testigo que los detalles de su declaración no nos pueden interesar. No servirán para que formemos juicios sobre el asunto. Cualquier queja contra los procederes policiales, es cosa que compete a la justicia ordinaria.

—También debo decir que el día 24 al ser [illegible] mi casa de comercio en el allanamiento que fué practicado por la policía, se llevaron un revólver calibre 32, que guardaba en un cajón del mostrador y gran cantidad de balas, más o menos 80 a 90 pesos, que tenía en cajas y en la estantería.

Acto seguido reconoce una de las cajas, la que tiene anotaciones y números, hechos por el mismo.

Auditor — Es suya esta letra?...

Masjoan — Sí señor.

Auditor — Escriba los mismos números aquí (le alcanza un papel).

Masjoan escribe. El papel recorre todo el Tribunal, de mano en mano.

De primera vista se ve que quién escribió en el papel también escribió en la caja de balas. Acto seguido y después de firmada esa copia se guarda para efectuar el peritaje caligráfico.

Mayor Cattáneo (vocal): Deseo que diga el testigo si alguna vez vendió armas al señor Aicardi.

Masjoan — Nunca!

Teniente coronel Rodríguez (vocal). — Diga el testigo en que fecha y casa adquirió las balas que le fueron secuestradas en el allanamiento efectuado en su domicilio.

Masjoan — La procedencia de esas balas pueden informarle los señores Gentile Hnos., José B. Rodríguez y Cía., representantes éstos últimos de la Casa Orbea.

Para constatar lo que declara el testigo, se comisiona al teniente Ismael Fuscalo.

A renglón seguido Masjoan dice que quiere dejar constancia de que al allanar su casa, los policías, utilizaron cigarrillos y fósforos sacados de las estanterías (risas del auditorio).

Masjoan terminó, firmando su declaración a las 11 y 10 horas.

Poco después se comisiona al teniente coronel Gregorio Pomar, (vocal suplente) para que se traslade al Ministerio de Gobierno y solicite antecedentes sobre documentos secuestrados a los señores Aicardi, Urteaga y Masjoan, que ahora no se encuentran.

LA DECLARACION DEL EMPLEADO MAZZONI

Posiblemente la declaración interesante de la mañana, fué la prestada por Ernesto Carlos Mazzoni, comisario sumariante de la policía del departamento San Cristóbal. Después de prestar el juramento de práctica, dijo que el día 24 de Febrero, él participó del allanamiento a la casa del señor Aicardi.

Manifiesta que se encontraba en la jefatura de policía de San Cristóbal, y el jefe le pidió que lo acompañase, pues iban a allanar un domicilio. Iban también, el comisario Guillermo Ruiz Ramírez, y otros empleados.

La casa allanada — prosigue Mazzoni — tiene aproximadamente 15 metros, por seis de ancho. Linda con una sala de máquinas una pieza de cuatro metros. En ella hay artículos fotográficos, etc.

Esta pieza ocultaba armamentos, rifles, máuser, municiones, pólvora, etc.

Presidente — Estas armas y balas que están sobre la mesa, eran las secuestradas por ustedes?...

Mazzoni reconoce varias de ellas. No recuerda los cuchillos, ni escopetas, que también están allí. Después prosigue diciendo que el paquete de balas (que Masjoan reconoce como de su propiedad) lo encontró el mismo (Mazzoni!) en la casa de Aicardi.

Hay un murmullo en el auditorio que sigue con detención la declaración de los que han comparecido. Mazzoni, no se muestra muy seguro de sí.

Alguien pregunta en que parte encontró el paquete de balas, y Mazzoni responde que debajo de un estante.

UNA SERIE DE PREGUNTAS

Defensor (Capitán Villaverde) — Diga el detenido si para hacer recuento de balas, no es más fácil contar por cajas que sueltas.

Mazzoni — Había algunas cajas ya empezadas.

Capitán Ois — Diga el detenido, cuales fueron las causas para llevar a cabo la detención de los acusados.

Mazzoni — Yo, como dije, acompañaba al Jefe, quién creo que recibió la orden de la Intervención. Se creía que estaban tramando un complot en contra del gobierno de la nación.

Teniente coronel Rodríguez (vocal) — Diga el testigo de que personas se acompañaba en el momento del allanamiento, y si iba alguna ajena a la autoridad.

Mazzoni — Iba el jefe señor Cejas, yo, el comisario Guillermo E. Ramírez, y los empleados Benito Guevara y Carlos Caraballo.

Teniente coronel Rodríguez (vocal) — Quién se incautó de la carta que aparece encontrada debajo de unos cartones?...

Mazzoni — Yo hallé la carta. A mi lado iba el señor Ramírez, y enseguida el señor Guevara, secretario de policía.

Mazzoni — La pieza de la imprenta tiene 15 metros por 6, las máquinas se encuentra al medio de la sala, y hacía el fondo se encontraba un banco de trapos, y telas, que sin duda usan para cubrir las maquinarias. Había un montón de cartones. Revisando los primeros encontré la carta.

Teniente coronel Rodríguez — Diga el detenido si entre las armas secuestradas al señor Aicardi, figura una escopeta calibre 16, cinco tiros, de repetición.

Mazzoni — No se ha secuestrado ninguna escopeta.

Teniente coronel Rodríguez (vocal) — Si el legajo de papeles y diarios a la vista, ha sido secuestrado por el declarante.

Mazzoni (los reconoce) — Los retiramos porque creíamos que podían interesar.

Auditor — Usted tomó todos los papeles?...

Mazzoni — Los de Aicardi. Yo no intervine en lo de Urteaga.

Teniente coronel Rodríguez (vocal) — Porque causa en su carácter de sumariante, dejó de cumplir con el Art. 342, párrafo 2o. del Código de Procedimiento de la Provincia, (lo lee).

Mazzoni dice que omitió el cumplimiento del Art. 342, párrafo 2o. en razón de que obedecían órdenes de la intervención.

Capitán Gonzáles (vocal) Tiene conocimiento de que autoridad emanaba la orden de allanamiento?...

Mazzoni—No estoy seguro. Creo que del doctor Carlos Alfredo Astrada, entonces interventor interino.

Capitán Gonzáles — Sabe usted a que hora debía efectuarse?...

Mazzoni — El jefe llegó a las 22 horas de Santa Fe, donde había

to se hizo a las 22 y 40 horas.

Capitán Gonzáles — Diga si se avisó o pidió autorización al señor Aicardi, para efectuar el allanamiento.

Mazzoni — No sabría decirle. El señor Aicardi había sido detenido con anterioridad.

Capitán Gonzáles (vocal) — Que personas de la casa presenciaron el allanamiento?...

Mazzoni — La señora de Aicardi y un chico, creo que es empleadito.

Capitán Gonzáles (vocal) — A la señora se le mostró orden alguna?...

Mazzoni — No he visto. Creo que en Estado de Sitio no es necesario orden del juez.

Presidente — A quién dió esas explicaciones?...

Mazzoni — A la señora.

Capitán Gonzáles (vocal) — Se labró acta del acto?...

Mazzoni—No señor. Se hizo simplemente una lista, en la jefatura, que creo fué pasada a la intervención. Yo no la hice tampoco, pues yo cantaba, (risas) mientras otro iba anotando.

Mayor Cattáneo (vocal) — Deseo se interrogue al testigo si es que él intervino en el allanamiento a la casa del señor Masjoan.

Mazzoni — No señor. Creo que nada se sacó de allí. Eso es lo que sentí decir a los empleados en la jefatura.

PREGUNTAS DEL DEFENSOR

La última respuesta de Mazzoni ha causado expectativa en el público, la que aumenta al ver que el capitán Villaverde se pone de pie.

—Defensor — Voy a hacer tres preguntas: 1o. En la declaración del testigo consta que encontró una carta fecha 16 de Febrero, a la que se le atribuye fecha 16 de Enero de este año.

Mazzoni — Será error del empleado que levantó el acta de mi declaración.

Defensor — Porque no hizo constar en su primer declaración el secuestro de armas?...

Mazzoni — No me preguntaron nada más que de la carta.

Defensor — Diga si recuerda que cantidad de balas dió el recuento.

Mazzoni — Creo que 2000 más o menos.

El capitán Colodrero, secretario, lee nuevamente la declaración del detenido quién dice que nada más tiene que agregar. Acto seguido la firma.

Son las 13 y 15 horas. El presidente informa al detenido que queda por ahora en calidad de incomunicado. Después pasan a cuarto intermedio hasta las 17 horas. El público numeroso se retira.

La sesión de la tarde

A las 17 y 15 horas, el Consejo de Guerra reinició la sesión, tal cual había anunciado, después de un cuarto intermedio al que pasó a las 13.15. Fué llamado a declarar el testigo Gregorio Cejas, que dijo ser argentino, casado, de 37 años de edad y jefe de policía de San Cristóbal.

El secretario capitán Colodrero, acto seguido, dá lectura a un parte pasado por el testigo con fecha 28 del corriente, en el que informa al ministro de Gobierno, sobre las detenciones que son del dominio público. Trata en el mismo en forma desconsiderada y dura a los detenidos y hace un retrato del señor Aicardi, sobre el que no queremos abrir conjeturas. Dijo que fué Jefe de Policía durante 8 años, y que fué el temor de todo el departamento. "Contó para esto con el beneplácito de gobiernos sin escrúpulos", prosigue. Termina la nota diciendo que secuestró armas y documentos a los detenidos. También hace una descripción de Urteaga.

Terminada la lectura, quiere apoyar en ayuda de la misma, una carta que dice haber recibido con fecha 28, firmada por comerciantes de Palacios, entre otros el señor Isaac Marajovich. Es igualmente una carta insultante, llena de gruesas expresiones, donde acusa a los detenidos de crímenes y delitos. Termina la carta en este tono: "Merecían la misma pena que Di Giovanni y Scarfó".

DIALOGOS

Cejas. — Hay numerosos vecinos del departamento que vendrían a declarar si ellos estuviesen seguros de tener garantías.

Presidente. — Ese es asunto que no compete a este tribunal.

Auditor. — La carta que usted acaba de mostrar no podrá agregarse al sumario por cuanto nada nuevo vendría a decir, pues no tiene relación directa con el asunto.

Capitán Opis (Vocal). — Pido que se interrogue al deponente, por qué causa y de orden de quién fueron detenidos los señores Aicardi y Urteaga.

Cejas. — Orden del interventor. La misma orden emanó de un informe mío y fué verbal.

Presidente. — Quiere concretar?...

Cejas. — Durante los días 17 al 21 del mes de febrero, yo mismo vi cosas sospechosas. Frente al domicilio del señor Aicardi, de 1 a 4 de la mañana se detenían gran cantidad de automóviles sin chapa y embarrados. De los mismos descendían sujetos de mala catadura, emponchados.... Esa fué la causa del allanamiento. El temor de un complot.

Presidente. — No detuvo a nadie?...

Cejas. — No señor. Me pareció más oportuno informar al interventor.

Capitán Opis (vocal). — Deseo que se aclare eso de la posibilidad de un complot. ¿Porqué no creer que se trataba de una reunión política?... También deseo que informe porqué fueron detenidos los

chapas.

Cejas. — La detención no nos corresponde a nosotros por tratarse de un asunto de incumbencia municipal.

En cuanto a las reuniones, teniendo en cuenta los antecedentes de quien las efectuaría, era para sospechar. Por otra parte, creo que esas cosas deben hacerse a la luz del día, y más viviendo en estado de sitio.

Teniente coronel Rodríguez (vocal). — Que manifieste de cuántas personas era la comisión que procedió al allanamiento y si iban gentes extrañas a la policía.

Cejas. — No iban civiles.

Teniente coronel Rodríguez (vocal). — Deseo que el testigo diga si entre los documentos se encontraba la carta.

Cejas. — Sí señor. Fué entregada por el empleado Mazzoni al señor Guevara.

Teniente Coronel Rodríguez (vocal). — Diga si entre las armas encontradas fué hallada una escopeta calibre 16 de cinco tiros.

Cejas. — Esa escopeta no ha existido nunca. Creo que se trata de una confusión.

Teniente Coronel Rodríguez. — Deseo que el declarante diga y reconozca si las armas que aquí se encuentran son las secuestradas en los allanamientos.

Cejas. — Son las mismas. Unas de Aicardi y otras de Urteaga.

Son las 18 y 40. Apremiados por el tiempo no nos es posible continuar la crónica.

...ON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

De la casa Hampton, Watson y Cía.

Esta noche se ausenta a la Capital Federal, el Gerente de la Sucursal en Santa Fe, señor Miguel Oldrino, para asistir a la reunión anual de gerentes en la casa matriz.

Algunas informaciones particulares nos permiten anticipar a los amantes del automovilismo, que la semana próxima habrá importantes novedades en la Sucursal de ésta, sita en calle San Martín 26.

Mercados cerealistas

Acentuóse la baja experimentada ayer en los precios de cereales. Unicamente no bajaron los del trigo para Mayo y Junio, y maíz para Mayo.

Los demás precios de ajuste bajaron todos de 0.10 a 0.15 ctvs.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS N. DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 4.95; marzo: $ 5.05; abril: $ 5.10; mayo: $ 5.25; junio: $ 5.35.

LINO — Disponible: $ 10.90; marzo: $ 11.05; abril: $ 11.10; mayo: $ 11.15; junio: $ 11.25.

MAIZ — Disponible: $ 4.05; marzo: $ 4.10; mayo: $ 3.75.

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 5.15; marzo: $ 5.15; abril: $ 5.29; mayo: $ 5.39; junio: $ 5.52.

LINO — Disponible: $ 11.15; marzo: $ 11.15; abril: $ 11.18; mayo: $ 11.27; junio: $ 11.37.

MAIZ — Disponible: $ 4.20; marzo: $ 4.20; mayo: $ 3.78.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 4.85; marzo: $ 4.85; abril: $ 4.95; mayo: $ 5.10; junio: $ 5.20.

MAIZ — Disponible: $ 3.95; marzo: $ 3.95; mayo: 3.65.

LINO — Disponible: $ 10.85; marzo: $ 10.85; abril: $ 10.90; mayo: $ 10.95; junio: $ 11.05.

ROSARIO (Ultima hora)

	Trigo	Maíz	Lino
Marzo	5.04	4.21	11.13
Abril	5.16	—	11.18
Mayo	5.26	3.73	11.25
Junio	5.38	—	11.35

MERCADOS DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo mayo s|c; julio subió 0.06|4. Maíz marzo subió 0.04|6.

Winnipeg: Trigo mayo subió 0.04|3.

Duluth: Lino mayo y julio s|c.

Liverpool: Trigo marzo bajó 0.05|2, mayo 0.06|5.

Hull: Marzo mayo s|c.

Calcuta: Abril - mayo bajó 0.14|1.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.3|8	37.13|16
Francia	19.85	19.90
Bélgica	5.56	5.49
Alemania	3.26	3.22
España	7.10	7.07
Italia	14.96	14.90
Suiza	4.03	3.97
Portugal	17.30	16.96
Est. Unidos	128.50	130.70
Perú	38.—	—
Brasil	9.400	—
Holanda	1.94	1.91
Uruguay	97.10	97.30

Un hurto de 80 pesos y un revólver

EN JURISDICCION DE LA 6a., HAN MERODEADO LOS DISCIPULOS DEL INEFABLE CACO

En jurisdicción de la comisaría 6a., un vecino ha sido privado ayer en forma subrepticia, de varios objetos de su pertenencia, y la suma de ochenta nacionales, contándose entre los primeros un revólver que la víctima tiene en regular estima.

Ha resultado perjudicado con el hurto don José Noria, y el lugar del hecho ha sido su domicilio, en Santiago del Estero entre Avda. Freyre y B. Zavalla.

Se averigua en procura de establecer quien o quienes han sido los descomedidos.

Desaparece el Football Amateur en el PAIS

Se impone la creacción del profesionalismo sin disfraz. El caso de la Federación Francesa. El football profesional en Inglaterra, comparado con el anterior

Cada día, el tema del profesionalismo cobra caracteres más interesantes. Desaparecida ya por completo la ilusión por muchos sustentada de que nuestros jugadores practicaban el amateurismo; conocedor el público de los entretelones vergonzosos, y de las maniobras dolosas para cubrir lo que es una verdad irrefutable, el prejuicio, el temor de encarar el asunto en su faz central, va desapareciendo poco a poco. La corriente malsana ha salido de los clubs invadiendo todo el ambiente. El espectador de hoy, sentado en la tribuna, sabe que el esfuerzo del player está recompensado en billetes de banco. Que si éstos no llegan con puntualidad, se frena el entusiasmo o se contesta con la ausencia. Sabe también que el cambio de casaca significa una operación comercial. Que, en resumen, ha desaparecido el football amateur.

No nos engañemos, pues, a sabiendas. Si una serena investigación fuera a los clubs, nos encontraríamos con algo sorprendente en la equivalencia: hay jugadores argentinos, santafesinos sin ir más lejos, que entre sueldos, viáticos y otras gangas perciben más que un profesional inglés. Y mientras éstos no engañan a nadie, los nuestros quieren cubrirse aún con la hipócrita capa del aficionado...

Dejemos por ahora a un lado estas preocupaciones. Ya iremos al fondo del asunto, a la razón del mal, en el deseo de contribuir a la solución del gran problema.

LAS JIRAS AL EXTERIOR—

Cuando Boca Juniors realizó su jira por Europa; cuando lo hizo Sportivo Barracas y actualmente Vélez Sársfield y G. y Esgrima de la Plata, se habló de las condiciones en que viajaban esos teams. Gastos pagos, con sueldo mensual. Un tanto por ciento de los partidos. Primas por goals. ¿Es esto [illegible]

No por cierto. Más que nada, tales viajes no son más que los prolegómenos de lo que prontamente ha de venir. Así nomás no van a conformarse los turistas cuando regresen. Habrán visto muy de cerca cual es el negocio. Si gana el empresario, ellos cobrarán algo más de lo estipulado. Si pierde, tienen asegurado el mensual. Y tratarán de proceder de igual modo con los clubs. Al fin y al cabo, se han transformado en meras empresas comerciales!

TODO SE CORROMPE—

Monsieur Rimet es presidente de la F. I. F. A. A la vez, preside el Club Francais. En noviembre hubo una asamblea general para tratar el asunto que nos ocupa. Y asómbrense nuestros lectores. M. Rimet, dirigente máximo de la entidad que patrocina el football amateur en contraposición del profesionalismo de la English League, dijo estas palabras textuales: "Lo que voy a proponer, no es la solución ideal del problema; pero ya que no es posible ceñirse al mandato olímpico, pagaremos a los jugadores sin profesionalizarlos".

La asamblea aceptó la idea, de manera que el dueño de la F. I. F. A., a la vez presidente de un club amateur, reconoce la imposibilidad de ir contra la corriente. Prefiere entonces el football "pagado" a la verdad incuestionable... ¿Puede pedirse mayor ficción, mayor rotura de valores? El ejemplo que viene nada menos que de ese poderoso señor, no es una novedad aquí. ¡Nos hemos adelantado, pero sin hacer declaraciones!

EL FOOTBALL PROFESIONAL HACE FLORECER AL AMATEUR—

Es indudable que nadie, honestamente, puede censurar al jugador que se convierte en profesional. Porque utiliza una habilidad y le pone precio. Pero media enorme diferencia entre el que lo hace a la luz pública y el que pretende ocultarlo. Creer, por otra parte, que los mejores players irían a engrosar las filas profesionales, es incurrir en error.

El football como medio de vida no haría más que prestigiar al amateur. Escuela de producción éste. Aspiración aquél. Un número limitado de clubs que lo practican. Y una buena cantidad de deportistas de verdad que, sintiendo el sport en su más bella evocación, no irán nunca a monetizar sus aptitudes. Daremos un dato interesante.

EN INGLATERRA—

Sir Frederic Wall, secretario general de la Liga de profesionales, expresó, hace poco tiempo, en "La Nación" de Buenos Aires, lo siguiente:

En Inglaterra hay en la actualidad 10.000 clubs amateurs con 250.000 jugadores. Las entidades profesionales son 400 y sus jugadores alcanzan a 7.000. Tales cifras son la prueba de que el profesionalismo no perjudicó a los aficionados en el deporte sano. Ha ocurrido todo lo contrario; los profesionales fomentaron el sport amateur por vía de emulación y dieron al football británico el realce que posee en todo el mundo.

¿Por qué esos mismos resultados no pueden obtenerse en el país?

DIFERENCIAS FUNDAMENTALES—

El fisco no puede tener la misma consideración para los clubs amateurs o para los profesionales encubiertos o no. Existe una diferencia fundamental. No conviene y no es justo tratar igual al football-sport y al football espectáculo.

Una severa legislación municipal al respecto para constatar si el jugador percibe dinero, daría la pauta para la creación de un impuesto. Ya que es negocio, que abonen la patente. Penas para los clubs que pretendan engañar con balances falsos. Suspensión, quitarles la personería jurídica, aplicarles fuertes multas en caso de ocultaciones. Nada de sutilezas.

En cambio todas las facilidades para el football aficionado. Que se sepa bien cuales son las entidades que realmente hacen sport o los que establecen la oferta y la demanda, creando vicios, formando una escuela de degeneración, tanto más perniciosa cuanto que ella va a espaldas de la juventud. Y escuela de degeneración es el actual estado de cosas en el país, sin excluir ciertamente a Santa Fe.

SEGUIREMOS—

Tenemos la firme convicción de que estamos haciendo obra de saneamiento. Seguiremos puntualizando actitudes para luego emprender la tarea directamente en el cuerpo enfermo, señalando los motivos de la enfermedad. Habrá de todo: clubs que hacen del sofisma y la mentira, una bandera de combate. Jugadores que exigen paga. Dirigentes en realidad indeseables.

Y luego, el remedio para curar la epidemia. Remedios heroicos de gran poder...

Reunión de la C. D. de Instituto C. N. A.

Reunióse la C. D. de Instituto C. N. A. con asistencia de ocho de sus miembros, tratándose los siguientes asuntos:

Invitar a todos los jugadores a que hagan prácticas de football los días martes, jueves, sábados y domingo, debiendo el domingo 15 del actual a la mañana encontrarse todos los jugadores en el field a fin de proveerlos de los equipos necesarios.

Invitar a todos los socios que deseen aprender el juego de basket-ball a que concurran al campo de deporte los días martes, jueves y sábado y domingo.

Designar capitán del team de Intermedia División, al señor Alberto Sánchez y de la Segunda División, al señor Alfonso Genovesi, dejándose para más adelante la designación del capitán de la cuarta División.

—Designar al señor Javier Núñez entrenador del cuadro o cuadros de basket-ball.

—Tratar de inaugurar el campo de deportes para el 22 del actual, debiendo el 16 del corriente programarse los festejos a realizarse.

—Gestionar de varios clubs la concesión de diversos pases en

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES

En la segunda rueda: Serie C. H. A. 6 o|o: 100.90; 3a., 101.20; 4a., 101.30; 9a., 99.20; 14a., 101.10; 15a., 100.20; 17a., 99.00; 19a., 99.20; 20a., 99.10; 23a., 101.20; 24a., 101; 25a., 100.00; 27a., 99.00; 28a., 99.80; 29a., 99.20; 30a., 99.20; 31a., 100.00; 32a., 100.70; 34a., 101.20; 36a., 100.10.

La libertad que gozarán los partidos

Interrogado el señor interventor acerca de si los partidos políticos gozarían de libertad electoral, contestó, según lo que ayer informamos, que era prematuro hablar al respecto.

Recordamos la respuesta del interventor de Buenos Aires a la misma pregunta, y comprobamos la diferente apreciación que ambos funcionarios aludidos hacen del asunto. Desde luego, opinamos que el último ha puntualizado con más vigor democrático la actitud que el gobierno observará con relación a la contienda electoral, lo que justifica la reacción cívica de todas las agrupaciones que actúan en el [illegible] bonaerense.

Por [illegible] parte, es de oportunidad recordar que las garantías constitucionales no han de ser puestas en duda: no habrá buen gobierno en el sentido político ni en el administrativo sino se afirma sobre la ley como deber y como derecho. La legítima pregunta de referencia no admite respuestas equívocas ni reserva mental alguna. Los partidos han de contar con el amparo de los preceptos legales, única manera de encarrilar definitivamente a la nación para que ella marche segura a su destino.

Altas razones de patriotismo aconsejan emplear un sólo rasero para medir los derechos ciudadanos, y nos resistimos a creer que la intervención santafesina piense otra cosa.

La revolución de setiembre ha sido realizada para abatir un sistema abusivo, y es natural que los hombres comprometidos con el gobierno depuesto asuman una actitud de retraimiento, pero de ahí a desdoblar el espíritu de la Constitución media un abismo que para honor de la república nadie intentará desconocerlo.

Crece el Paraguay, baja el Paraná

Comparaciones con las alturas de 1929

En la administración del puerto informan que el río continúa estacionario en nuestra jurisdicción, a la altura de 4.95 metros sobre cero, desde el 24 de febrero ppdo., inclusive.

El río Paraná baja en sus tramos Alto y Superior y se halla estacionario en los tramos Medio e Inferior.

La circular del Telégrafo Nacional anuncia: Corrientes 7.00 metros, bajó 5; Itá Ibaté 5.78, id. 12; Ituzaingó 4.62, id. 16; Posadas 4.24, id. 14; Puerto Aguirre 24.70 metros, bajó 69 ctms. desde ayer.

El 11 de marzo de 1929, mes de la gran creciente del río, la altura de las aguas era en Corrientes 7.40 metros y en Santa Fe 6.14 y continuaba aquí creciendo.

El río Paraguay actualmente crece. Su altura de ayer en Formosa era 5.31 metros, creció 7; en Bermejo 6.62, creció 2 ctms. en 24 horas.

Un salvataje por los bomberos

Esta mañana fué solicitada la acción del cuerpo de bomberos para efectuar el salvataje de una familia cuya vivienda se inundó en la margen izquierda de la laguna Setúbal, a 200 metros, más o menos, del puente de las Obras Sanitarias de la Nación.

Concurrieron a las 11 horas varios bomberos con los elementos necesarios, y socorrieron a la familia de Armando Moreta, que trasladaron a otra vivienda de la calle Sáenz Peña entre Corrientes y Juan de Garay, por hallarse con agua de 10 a 20 ctms. de altura, la que ocupaba en el camino a Rincón.

Estado del tiempo

En las mismas condiciones del día anterior se ha mantenido hoy el tiempo. El viento es sudeste, la temperatura benigna y la presión atmosférica alta.

Del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, informan:

Termómetro a la sombra: mínima, 14o.5; máxima, 25 grados y 7 décimos.

Barómetro, 66 milímetros.

Detenciones por pescar en los muelles del puerto

Los marineros de la Subprefectura Marítima, advierten continuamente al público, que es prohibida la pesca en los muelles del puerto, no obstante lo cual algunos aficionados se limitan a simular que se retiran, pasan de un muelle a otro y siguen la pesca, burlándose de la autoridad.

Esto es lo que hicieron ayer por la tarde dos aficionados a la pesca, provocando una enérgica medida del contramaestre Lezcano, quien ordenó a los marineros que procediesen a conducir a la Subprefectura a cuantos hallasen pescando en los diques.

En poco más de media hora fueron detenidos nueve pescadores y otros se pusieron en salvo, abandonando los muelles.

Los detenidos son: Emiliano [illegible], [illegible], [illegible] Maldonado, Marcelo Juárez, Antonio Pérez, Juan José, Pablo [illegible], Francisco [illegible] y Guides Martín, a quienes el oficial de guardia los amonestó seriamente y poco después los puso en libertad.

El repunte del peso argentino

Los partidarios de la reapertura de la Caja de Conversión como medio para devolverle al peso moneda nacional su valor real adquisitivo, comprueban satisfactoriamente que la iniciativa de radicar oro en el extranjero tomada por el Banco de la Nación, está produciendo efectos saludables, y si el gobierno nacional persiste en el procedimiento aún mejorará la cotización de nuestra moneda.

El encaje actual en la Caja de Conversión está a filo de los 400 millones de pesos, cantidad excesiva con relación al papel circulante y de necesidad imprescindible, como que ningún otro país dispone de tan grande depósito comparativamente al papel en uso.

También ha influído la convocatoria a elecciones en la provincia de Buenos Aires. El retorno a la legalidad interesa vivamente en las plazas financieras del exterior, porque con ella se podrán formalizar los contratos que exigen previamente sanción legislativa o de los cuerpos deliberantes.

El repunte del peso operado en los últimos días le produce al país una diferencia a favor no menor de 220.000 pesos diarios, y como hay indicios de que irá mejorando, los banqueros y las empresas confían en que al terminar el invierno próximo el comercio argentino recuperará la importancia que le señala la riqueza pública.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Viaje del candidato a gobernador

Mañana se trasladará a la ciudad de Rosario el doctor Luciano F. Molinas, candidato a gobernador de la provincia por el Partido Demócrata Progresista, para asistir a la reunión de la Junta de Gobierno de esa agrupación política.

Muchas personas han desfilado por la casa particular del Dr. Molinas para expresarle la complacencia con que han visto su designación para ocupar el primer término en el binomio de su partido.

Constitución de comités en el departamento San Justo

Los demócratas progresistas han constituído comités en los siguientes distritos del departamento San Justo: San Martín Norte, Ramayón, Videla, Crespo, Escalada y Naré.

Ecos de las recientes fiestas de carnaval

La comisión organizadora de las fiestas, presentó al intendente la rendición de cuentas

DEFICIT DE $ 1.094.18

El presidente de la Comisión de Fiestas del carnaval de 1931, señor José J. Amavet, y el tesorero señor Benjamín Alvarez, han presentado al intendente municipal, Dr. Abel Furno, un breve informe de la labor realizada y a la vez la rendición de cuentas del ejercicio de que ha dispuesto la susodicha comisión.

Dicen que "posiblemente no habremos obtenido un éxito completo en las pasadas fiestas, pues han promediado factores que indiscutiblemente le restaron el consiguiente brillo de otras épocas".

Después de enumerar factores, expresan que no obstante la comisión ha ofrecido al vecindario momentos de sana e [illegible] alegría, recordando el juego con agua, el carnaval infantil en la Avenida Costanera, el corso de flores y los obsequios hechos por las casas de comercio.

En cuanto al resultado pecuniario obtenido por los festivales realizados, lo consideran en extremo reducido en relación con las recaudaciones de años pasados, advirtiendo que la franquicia acordada para todo vehículo que podía circular libremente por el trayecto del corso oficial hasta las 21.30 horas, ha conspirado abiertamente al éxito pecuniario, pues es lógico suponer que el 90 o|o de los mismos no habría de volver media hora más tarde.

En resumen los ingresos de que ha dispuesto la comisión son los siguientes:

Por entradas al corso oficial, $ 3.989; id. al corso de flores, $ 391; id. a los concursos del club Unión, $ [illegible]; total $ 5.[illegible].

Los gastos fueron según planillas y comprobantes adjuntos a la rendición de cuentas:

Premios en efectivo, $ 2.721; propaganda, imprenta y librería, $ 589.80; obsequios para el Carnaval Infantil, premios, caramelos, objetos varios, $ 918.80; materiales para kioscos y juegos diversos, $ 864.04; retribución al personal de empleados y obreros, $ 669; movilidad, acarreos y varios, $ [illegible]; total, $ 6.296.98.

Para cubrir el déficit, que es de $ 1.094.18, la municipalidad aportó en dos entregas esta suma.

La comisión adjunta 89 comprobantes que justifican la inversión de la suma de $ 6.296.98.

Agradecimientos

El presidente de la Comisión, señor Amavet, dirigió una nota al presidente del Club Atlético Unión, Dr. F. Anello, agradeciendo a esa noble institución la cesión de su estadio para los concursos carnavalescos, gracias a lo cual obtuvieron éxito, y otra al Dr. Ricardo Guarrochena, por su eficiente colaboración que dió originalidad y entusiasmo a las fiestas realizadas en la avenida "Los 7 Jefes".

La reunión radical efectuada en Rosario

Alrededor de una mesa tendida en un comercio rosarino, tomaron asiento diversos miembros del radicalismo con el fin de cambiar ideas relativas a la fórmula que el partido deberá sostener en los próximos comicios.

De la comida no ha salido la fórmula, por lo menos no ha sido públicamente anunciada, pero se asegura que se han acortado distancias, y que el binomio será encontrado a satisfacción de todos.

¿De todos? He ahí lo que nos parece imposible; la política crea pasiones no siempre dignas de hombres superiores, y suele abrir apetitos inconfesables. Apagar aquellas, y satisfacer en lo posible a éstos, es labor difícil que sólo se consigue por medio de la organización. Para cada hombre de real capacidad y desinteresado, en los partidos se refugian cientos de mediocres ambiciosos que en horas de pruebas estorban, y durante los períodos de gobierno forman el lastre que impide gobernar virtuosamente.

El medio escogido por el aludido grupo radical con el fin de seleccionar una fórmula, podría dar excelente resultado a condición de que no apareciesen grupos y grupitos esperanzados en que la elección de tal o cual caudillejo los proveerá de empleos y otros beneficios. Es el mal difícil de remediar que el radicalismo se ha creado y lo lleva consigo, cómo justa penitencia al pecado consistente en subordinar todos los méritos al éxito electoral.

La música en la calle

La intendencia está a punto de suprimirla

Cientos de vecinos se han quejado ante el intendente municipal por el uso y abuso que se hace de los altas voces. En todos los barrios y hasta la 1 hora, suenan rabiosamente las bocinas, mientras los que habitan en las cercanías pierden el sueño y la paciencia.

El intendente no ha podido resistir a la avalancha de vecinos quejosos. Este alega que sus niñitos en edad escolar sufren lo indecible a causa del comerciante vecino que tiene en funciones su aparato de radio; el otro manifiesta que a veces pierde el trabajo debido a que una victrola cercana a su domicilio larga tangos y foxtrots durante veinte horas seguidas. Tantas y tan justificadas han sido las quejas que el doctor Furno se ha sentido obligado a echar mano al recurso de prohibir la música de la calle.

Se nos ha dicho que con tal fin se encuentra en preparación un decreto, el cual será dado a publicidad mañana probablemente. La actitud que adoptará el intendente pondrá término a una situación realmente molesta.

Los dueños de altas voces tratarán de que sus aparatos funcionen en el interior de sus respectivos comercios, con lo cual darán música a la clientela sin convertirse en tormento de los vecinos.

Instrucción Pública

Consejo Nacional Escolar

Mañana a las 17 horas se reunirá nuevamente el Consejo Nacional Escolar que preside el doctor Busaniche, para proseguir la reorganización de las escuelas Lainez en la provincia.

Se dará a conocer la nómina de los puestos recientemente creados y las designaciones de maestros hechas, que alcanzan a 150.

Consejo de Educación. — Pago de haberes

Hoy se inició el pago de los haberes por el mes de enero pasado al personal de la cuarta sección. La tesorería proseguirá mañana los pagos, abonándose la planilla de la quinta sección.

La convocatoria a Corrientes

Mientras la opinión del país esperaba la convocatoria a las provincias de Córdoba y Santa Fe, apareció el decreto convocando a Corrientes, adonde según es sabido, poco hace fué de interventor el exministro de instrucción pública de la provincia, doctor Atilio Dell' Oro Maini.

Naturalmente, que el decreto de referencia ha causado en Santa Fe óptima impresión, pese a que en cierto modo es una sorpresa, pero también es indicio de que a todas las provincias les será devuelta la autonomía y en breve tiempo.

Precisamente hoy nos ha llegado una información del Rosario donde se encuentra el interventor doctor Rothe, según la cual éste le habría asegurado a un político de notoria actividad, que tenía conocimiento de un decreto que se encuentra a la firma del gobierno nacional, convocando a Santa Fe para el 19 de abril. Añadió el doctor Rothe que a su juicio el decreto de referencia será firmado hoy o mañana.

En cuanto a la situación política de Corrientes parece que el Partido Autonomista y el Liberal pactista coincidirán en una fórmula; si tal cosa ocurriese sería difícil batir en los comicios a los candidatos de la transacción.

Días atrás diversos representantes de ambos partidos citados, mantuvieron una conferencia con el general Uriburu y con el ministro del Interior, y solicitaron la convocatoria. El decreto de ayer demuestra el éxito de las gestiones.

Partió para Rosario el ministro de Hacienda

A medio día partió para Rosario, el ministro de Hacienda ingeniero Alejandro Bunge, acompañado por su esposa doña María Margarita Schreiber y sus señoritas hijas Delfina y María Margarita, que llegaron ayer de la Capital Federal.

El subsecretario del ministerio doctor Carlos García Mata y el oficial mayor de la intervención doctor Mariano Maciel, acompañan al ministro Bunge.

Municipales

LOS VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA

El inspector general de la comuna, señor E. Olazábal, hizo conducir al local de la Inspección, un chasis destruído que se hallaba abandonado en calle Entre Ríos y 4 de Enero.

Igualmente hizo conducir otro auto Citroën que se hallaba en las mismas condiciones en calle Saavedra y Moreno.

Los propietarios de ambos vehículos pagarán la multa que prescribe la ordenanza respectiva para recuperarlos.

SERAN DETENIDOS LOS VEHICULOS SIN PATENTE DEL AÑO

En la Municipalidad hacen saber que desde el próximo viernes, los empleados de la Inspección General procederán a detener todos los vehículos que circulen por las calles de la ciudad sin haber pagado la patente del año en curso.

OTRAS NOTICIAS

Fué conducido a la Inspección General el señor Isidro Vargas por el empleado F. Pécora, a causa de haberle desobedecido órdenes sobre reglamentación de tráfico. Se hizo pasible de una multa de 50 pesos.

El empleado Godoy, de la Administración Sanitaria, condujo también a la Inspección al señor Santiago Helguero, vendedor de artículos alimenticios, por carecer del gorro reglamentario. Pagó una multa de $ 10.

Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día: 121 reses de vacunos, 9 terneros, 10 lanares y 4 porcinos.

UN IMPORTANTE CONTRABANDO SE INTENTO EN NUESTRO PUERTO

En la Subprefectura Marítima y en la Aduana, cuyos funcionarios intervinieron, se guarda la mayor reserva

EL VAPOR "SHIKISAN MARU"

Anteayer observaron varias personas que trabajan en el puerto, un inusitado movimiento a bordo del vapor japonés "Shikisan Marú" que se halla atracado en el costado Oeste del dique No. 1, cerca de la cabecera del mismo, donde descarga maderas para la casa Muzzio.

La autoridad marítima intervenía en este extraño movimiento, y se supuso primeramente que habría ocurrido algún incidente entre los tripulantes a bordo o bien algún caso de enfermedad infecto-contagiosa.

El hecho estaba rodeado del mayor misterio, pues en la Subprefectura Marítima no se suministró al reporter ninguna información al respecto, y en cuanto al personal del Departamento Nacional de Higiene destacado en el puerto, al preguntársele si había novedades, contestó: "Absolutamente nada".

Empezamos a sospechar que la autoridad marítima habría cometido un error, efectuando un procedimiento por sospechas infundadas cuando alguien nos dijo que varios marineros de la Subprefectura habían desembarcado bultos, llevándolos del barco a las oficinas de la Aduana Nacional, sitas en la avenida Rivadavia y calle Rioja.

Mejor orientados concurrimos ayer a la Aduana, donde visitamos al administrador, señor Enrique Parodi, pidiéndole novedades. Nos dijo que no se había producido ninguna noticia, salvo, — agregó indicando por una ventana a unos obreros que hacían una excavación — [illegible] bida su instalación y funcionamiento donde hay locales de reparticiones nacionales en que se depositen valores.

—¿Y del refuerzo del personal, que nos dice?

—Sin noticias.

—¿No ha habido ningún contrabando? — preguntamos.

—No tenemos noticias para los diarios...

Nos trasladamos a la Subprefectura Marítima, donde tampoco conseguimos aclarar el extraño suceso.

Recurrimos a otras fuentes y por nuestros propios medios logramos saber, a pesar de la reserva guardada por las autoridades, que el subprefecto, señor Castagneto, acompañado por el ayudante Italo A. Migliaro, inspeccionó anteayer el transatlántico "Shikisan Marú", encontrando a bordo mercaderías en contravención con las disposiciones aduaneras. Inmediatamente estableció vigilancia y dió la correspondiente intervención al administrador de la Aduana, quien dispuso que se aforaran las mercaderías y se procediese a la instrucción de un sumario.

Debido a la reserva de los aludidos funcionarios, no hemos podido saber el valor de las mercaderías llegadas de contrabando, ya que no figuran en el manifiesto pero podemos asegurar que es importante. Se trata de ricas sedas de Oriente, [illegible]

El Ing. Chanourdié, del F. C. S. F. se ha Referido al Transporte Económico

Una idea que debe ser recogida por los poderes públicos

Invitado por el Rotary Club de la Capital Federal, el ingeniero señor Chanourdié, del F. C. S. F., expuso su opinión favorable a la construcción de caminos en el interior de la república, y manifestó que dichas obras lejos de perjudicar a las empresas ferrocarrileras las favorecía.

Mas, lo interesante de la conferencia ha consistido en la parte referente al transporte por ferrocarriles económicos. En estos momentos de crisis que el precio del cereal es bajísimo, se ha gestionado de las empresas una rebaja de fletes. El resultado ha sido una negativa con acopio de datos para la justificación de la misma. Seguramente que los argumentos de las empresas han merecido fe del gobierno por cuanto éste no ha tomado otra medida que insistir en el pedido.

En la relación del ingeniero Chanourdié está contenida la iniciativa adecuada para el transporte de los cereales a fletes bajos. El ferrocarril económico para el servicio de cargas no es ciertamente una idea nueva, pero en nuestro país no ha sido practicada con la debida extensión, ni siquiera se tiene un plan racional de transporte combinado con los ríos. Todo se ha hecho sobre la base de una explotación intensa y rápida, y por lo mismo apenas aparecido el primer inconveniente económico el desconcierto ha sido la consecuencia.

La provincia que más fácilmente puede organizar un servicio de cargas a precios bajos, es Santa Fe por la cantidad de vías navegables; sólo necesita ramales bien estudiados que terminen en los ríos que puedan efectuar servicios de cabotaje. En esta forma el transporte se abarataría sin perjuicios para las empresas ferrocarrileras, que podrían ser excelentes colaboradores en la economía general del país.

Las palabras del ingeniero Chanourdié fueron recogidas por los asistentes al acto entre los cuales figuraban personas relacionadas con el alto comercio y cerealistas. Puede calcularse, pues, con cuanto interés han seguido la exposición del interesante asunto.

La circunstancia de que el ingeniero nombrado es parte del F. C. S. F., permite suponer que esta empresa estaría dispuesta a invertir nuevos capitales en la financiación de obras destinadas a favorecer el transporte económico.

Hay de consiguiente particulares motivos para que las casas cerealistas tomen en cuenta lo dicho en el Rotary Club de Buenos Aires, a fin de ver si es posible con la colaboración de las mismas, llevar a cabo la idea.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

El fiscal de Estado ha dictaminado en los expedientes que, siguen:

Aconseja se declare prescripta la multa que se impuso a los señores Molino y Cía., de Rosario, por infracción a la ley 11.317, si el P. E. considera que el Departamento del Trabajo puede aplicar las penas impuestas por las leyes nacionales, y se confirme la resolución recurrida con respecto a las multas aplicadas por infracción a las leyes provinciales 1327 y 2124.

—Dictamina aconsejando se rechace la solicitud presentada por la Compañía Nacional de Pavimentaciones y Construcciones para la devolución de lo pagado en concepto de patente por los años 1928 y 1929, en virtud de que, bajo ningún concepto, puede considerarse realizado el pago por [illegible].

—Aconseja se aprueben los estatutos de la sociedad "Sol de Mayo" y la reforma de los estatutos de la sociedad anónima "Angel [illegible]".

—En la consulta formulada por la Comisión de Fomento de María Juana, el fiscal opina que no puede considerarse aplicable el Art. 13 de la ley 2104 a los créditos de la Comisión por el impuesto de alumbrado y que por ser éste de naturaleza personal, no puede cobrarse al propietario actual las cuotas atrasadas.

—En la reclamación formulada por el Banco de la Nación Argentina aconseja se revuelva la suma que ha abonado dos veces por un tercero en concepto de contribución directa, sin retener suma alguna por haberse incurrido en un error al liquidar la multa correspondiente, en virtud de que el Banco no es el infractor, sino un tercero que paga por el deudor, limitando su intención al importe de la liquidación primitiva.

—Aconseja se ordene la apertura manu-militari del camino que solicitan varios vecinos de Larrechea, en virtud de que el interesado ha reconocido que la fracción de terreno comprendida por el trazado del camino no le pertenece, y se halla afectada al tráfico público.

—Aconseja se apruebe la renovación de un contrato realizada por el Departamento de Vialidad, atentas las razones invocadas, observándosele que debe solicitar autorización previa al P. E. en casos análogos.

—Opina que debe instruirse a los comisionados del P. E. en las Comisiones de Fomento de Irigoyen y San Javier, para que el primero proceda a la destrucción de un edificio ruinoso y el segundo a la destrucción de los colmenares que se han instalado dentro del éjido del pueblo con violación de lo dispuesto por el artículo 44 del C. Rural.

—Aconseja se desestime el pedido de pago de haberes formulado por Eusebio Eguía.

—Despacha los expedientes: "Hospital Italiano de Rosario, sobre exoneración de contribución directa"; "Vecinos de Pueblo Esther, sobre traslado del asiento de la Comisión de Fomento"; Cardoso Daniel Angel sobre pago de honorarios"; "Eduardo R. Mazzantini, sobre pago de honorarios"; "Tosticarelli y Taffoni, sobre exoneración multa Departamento de Trabajo".

—Aconseja se apruebe la resolución que condena a la Cía. Swift de La Plata, a abonar una multa en virtud de que todos los que reciben productos agrícolas en razón de un contrato, están obligados a exigir al vendedor la presentación de la guía respectiva, de donde se desprende que la ocurrente ha infringido la Ley de Sellos.

—En la reclamación formulada por la casa Saint Hnos. aconseja se haga lugar al recurso y se clasifica a los dependientes de la casa que ofrecen y venden la mercadería a las casas establecidas, dentro de la categoría del Art. 45, pues no hay analogía entre los viajantes y los dependientes de una casa mayorista que no vende al menudeo y cuya actividad fuera del negocio se haya gravada ya por la patente principal.

El camino a Rincón

Ha sido objeto recientemente de reparaciones el camino que con[illegible] to de que los terraplenes son muy bajos en varios lugares, y se teme que apenas crezca el Río Paraná y se produzcan los habituales desbordamientos, quede cortado el camino.

Acerca de un accidente de tráfico

UNA ACLARACION DE LA EMPRESA DE TRANVIAS

Informamos y comentamos ayer un accidente de tráfico ocurrido en calle Salta. Por error dijimos que el ómnibus pertenecía a la empresa tranviaria, lo cual no es exacto.

Con el fin de aclarar, la gerencia de la empresa, nos ha remitido la carta siguiente:

"Me es muy grato notar, por el artículo que apareció en "El Litoral" de ayer, que su importante diario se ha hecho eco de las inconveniencias causadas, por permitir circular a los ómnibus sobre las vías del tranvía, inconveniencias éstas, que experimenta el público todos los días, y que no tienen justificación ninguna, siendo que en casi todos los recorridos de ómnibus, existen calles paralelas que muy bien pueden ser utilizadas para las nuevas líneas de transporte.

Su reporter, sin embargo, ha caído en un lamentable error, en decir que el ómnibus que obstruyó el tráfico y paralizó el servicio de tranvías en la calle Salta, ayer, por dos horas, pertenecía a esta compañía; los ómnibus de esta empresa no pasan por la calle Salta a la altura de Urquiza y 4 de Enero, sinó que son los de la compañía S. O. T. Y. C.

La reorganización del personal del puerto

No se ha pagado a los cesantes

Continúa sin resolverse en forma definitiva, la reorganización del personal de empleados y obreros de la administración del puerto.

Debido a que se espera el resultado de la investigación ordenada por el P. Ejecutivo, probablemente el decreto sobre reorganización demorará todavía.

Entre tanto quedan en situación irregular, varios empleados y obreros, declarados cesantes unos por la Dirección y otros por el Ministerio de H. y Obras Públicas, pero que continúan prestando servicios por orden de aquella o de éste, sin saber a ciencia cierta si se les reconocerán esos servicios.

Por otra parte, contra lo que se anunciaba, aun no se han pagado los haberes al personal declarado cesante. La partida especial que debe acordar el P. Ejecutivo, para ese pago, no ha sido autorizada hasta la fecha.

Con el traslado del gobierno a la ciudad de Rosario, los asuntos del puerto sufrirán probablemente nuevas postergaciones. Muchos e importantes asuntos absorberán la atención del interventor y de los ministros durante su estada en su nueva sede, y a no ser que el titular de la cartera de Hacienda se interese especialmente, se pospondrán los de la administración portuaria de ésta.

Convendría que el señor ministro del ramo, urgiese una resolución. Es justicia abonar a los cesantes sus haberes, a fin de que se hallen en completa libertad. Porque puede darse el caso de algún ex-empleado o ex-obrero de la administración portuaria, que a la espera del importe que se le adeuda, esté en la imposibilidad de ir a otro punto del país o dedicarse a otro trabajo. A los cesantes debió pagárseles en primer término, cualquiera que haya sido su situación.

Notas

Rusia revelada por un estudiante

José Petrovich es un estudiante soviético de odontología recién llegado a Santa Fe, donde intenta probar fortuna en el comercio. Lo abordamos sin ambages, curiosos por saber la verdad de lo que se cuenta sobre el misterioso país de los soviets.

—Ante todo — le dijimos,—¿por qué se ha venido usted de Rusia?

—Un poco por probar fortuna y otro poco por culpa de la policía, que me filió como opositor. No es que los estudiantes de Odesa — mi ciudad natal — opináramos contra el régimen de los soviets. Este nos parece bueno. Lo que nos parecía pésimo era la falta absoluta de libertad para pensar, escribir y hablar. La dictadura de Stalin es provechosa, en cuanto al progreso material, para Rusia. Pero no permite ninguna discrepancia de pensamientos políticos entre gobernantes y gobernados, ni tolera la más mínima crítica de los métodos adoptados por los gobernantes.

—¿Cómo viven los obreros en Rusia?

—En general, viven bien. Los de algunas profesiones, como mecánicos y trabajadores de fábricas, consiguen salarios muy satisfactorios.

—¿Y los campesinos?

—Actualmente se han socializado alrededor de diez millones de familias de agricultores. Los de cada comuna agrícola cultivan en sociedad las tierras del distrito, corriendo por cuenta del Estado proporcionarles herramientas, buena maquinaria y semillas seleccionadas. Las comunas socializadas entran en sociedades de comunas, cuyos dirigentes negocian con el gobierno la venta de la producción y la provisión de mercaderías manufacturadas a los agricultores asociados.

—¿Hay problema de la vivienda?

—En la actualidad, no tiene carácter agudo. Todas las casas de Rusia son propiedad del Estado. Este, según sus dimensiones, las arrienda a una o más familias, quienes abonan por ese concepto el diez por ciento de sus ingresos mensuales. Ha sido adoptado, especialmente en las ciudades, un tipo de edificación de casas de departamentos familiares, compuesto cada uno de tres habitaciones, cocina y cuarto de baño. Cada edificio tiene calefacción central, indispensable en el clima ruso. Los inquilinos de cualquiera de esos grandes inmuebles nombran un consejo formado por tres personas que se encargan de percibir la renta, efectuar las reparaciones indispensables y depositar los ingresos, deducido el importe de dichas reparaciones, en la tesorería municipal. Las ganancias se destinan a construir nuevas casas.

—¿Y en caso de haber polémicas entre los administradores y los inquilinos?

No hay, por lo común, cuestiones entre unos y otros. Si las hay, entienden en ellas la policía o el juez del distrito, quienes en breve apaciguan los ánimos.

—¿En qué consiste el famoso plan quinquenal?

—En un ensayo, hecho en escala jamás conocida, para potenciar todas las posibilidades económicas del país, independizándolo por completo del extranjero, y convirtiéndolo en el más fuerte competidor de la industria capitalista.

—¿Es cierto que, para lograr ese resultado, la población está esclavizada?

—Si lo dicen en el sentido de que todo el mundo debe trabajar por cuenta del Estado, así sucede. Pero el trabajo no es agobiador. El actual horario de trabajo es de siete horas para los obreros que se emplean en industrias no dañinas y de seis horas para los trabajadores de industrias peligrosas, como la de productos químicos y la minería. Los primeros tienen vacaciones durante un mes al año. Los segundos, durante dos meses. En el tiempo que dura ese descanso perciben los salarios acostumbrados.

—¿Se permite el libre ejercicio del comercio?

—Sí. Pero, quien lo practica, se arriesga a perder su tiempo y su dinero. No hay modo de competir con el Estado Comerciante. Por otra parte, está prohibido en Rusia enriquecerse.

—¿Ha progresado la instrucción?

—En una escala increíble. Todo ciudadano ruso debe estudiar desde los siete hasta los diez y ocho años, salvo el caso de q' tenga taras mentales graves. Desde los diez y ocho años en adelante, siguen alguna carrera los que se han distinguido en sus estudios. Hay además escuelas nocturnas y clubs gremiales donde se procura instruir a los hombres maduros y viejos que no recibieron ninguna educación.

Nuestro informante nos enteró de que la mujer disfruta de los mismos derechos que el hombre y trabaja en iguales condiciones que éste. Dijonos también que las comunicaciones y servicios de transportes han llegado a superar a los de Alemania, por lo menos en gran parte del país, y que las persecuciones religiosas han consistido en dedicar muchos templos a la instalación de escuelas y universidades, en medio de protestas de los sacerdotes y de los pocos fieles que van quedando en Rusia.

La nueva educación está destruyendo la fé.

Una perfecta organización de curanderos

A raíz de una denuncia, se ha conocido su existencia y ramificaciones en la Capital Federal

SUS METODOS

De tiempo en tiempo, tanto más prolongado el interregno, cuanto mayores sean las actividades policiales usadas en desenmascararlos, hacen su aparición en las crónicas de los diarios sucesos relacionados con el modus-vivendi de los curanderos y adivinos que, como una plaga, soporta el país, especialmente los pueblos provincianos.

La prensa del canje nos da cuenta en sus últimos números, del descubrimiento realizado por la policía de la Capital Federal, de una banda de curanderos que unían a sus artilugios médicos la ciencia de descifrar el porvenir, conforme rezan las boletas de propaganda que, para el caso, se reparten y que habían extendido el radio de sus operaciones hasta pueblos y ciudades del interior donde avisados agentes se encargaban de coleccionar clientes para el "consultorio".

Por la denuncia de una mujer que se dijo estafada en la suma de 700 pesos, con el socorrido recurso de la bandeja colocada en lugar donde puedan dejarse las "voluntarias" propinas, tuvieron los pesquisantes porteños el hilo que les permitió llegar hasta la comprobación de la existencia de una banda perfectamente bien organizada, que se dedicaba a sacar dinero a los incautos.

Es posible, como decimos, que la organización tenga ramificaciones en el interior, y desde Buenos Aires serán enviadas, oportunamente, las fichas correspondientes a cada uno de los acusados, a fin de proceder a su detención, donde quieran que busquen refugio.

Fué mordida por un perro en Barranquitas

El can alcanzó a lesionar a una menor en la cadera derecha

La comisaría de Barranquitas, informó anoche a las 22 horas, que a las diez y siete del mismo día una menor de 9 años de edad, llamada Margarita Marín, había sido mordida por un perro.

Según el informe policial, la menor transitaba descuidadamente por una calle del barrio apuntado, cuando uno de los muchos canes que abundan en el vecindario salió a su encuentro haciéndola objeto de pocos amistosos saludos; la menor intentó huir, sin resultados benéficos, pues la irascible bestia alcanzó a morderla a la altura de la cadera derecha. A sus gritos acudieron vecinos que ahuyentaron al animal, conduciendo a Margarita a la comisaría, desde donde se solicitó la presencia de una ambulancia de la A. P. para ser curada.

Se ha dispuesto la remisión de [illegible] del animal al Antirrábico, a objeto de constatar si padece de hidrofobia.

Por José S. Alvarez (Fray Mocho)

Entre Dos Copas

—¿Y me van a mandar nada más que por ebriedad?... ¡Bueno!... ¡Perfetamente! ¡No m'importa!... Yo no soy el primer criollo que se mama el veinticinco y tengo co'é ser el último y no tengo vergüenza de haber solemnisao el día de la patria, no señor, no la tengo... porque grasia's'a Dios no soy hijo e gringo y me [illegible] de que'esta tierra es la mía...

—Mirá, che, bajá la prima... y si no es [illegible] lo que tenés que decir, podés ir aprontando tu linyera... ¡Estás despachao!

—¿Despachao?... ¡Perfetamente! Para eso tenemos patria, caray!... Pa que uno no pueda festejar los aniversarios gloriosos sin permiso'e la autoridá... Había e bajar San Martín a ver lo qu'están haciendo... ¡Junaperra!... Le quisiera ver la cara al viejo cuando dentrase a una comisaría — como yo aura, pinto el caso—y se topara con que ya ni siquiera se respeta al nieto'e [illegible] Martínez!...

—¡Loco lindo!... ¡Así me gusta un [illegible]... [illegible] pero cantando el himno nacional!... ¿Sabés qu'estoy por largarte?

—¿Largarte?... ¿No ve... En esa costumbre'e tutiar a cualisquiera por desconocido que sea, s'está viendo que usté's de casta estranjera!... P'cha ¡qu'es confianzudo el gringo y entonao, másime si tiene mando, ¿no?... ¡Mire!... Así a'nde me ve a mí, así, medio mal perjeñao y hasta tirando p'al Veinticuatro'é Noviembre, por haber solemnisao la fiesta'el veinticinco en mi patria, siendo como soy decendient'é prócer... sepasé que lo h'echo con la plata'é don Bartolo y que cuando él nos la dió para que tomáramos una copa era porque quería que los de La Diana'é la patria, l'hiciéramos un honor a la bandera!... ¿A qué usté con ser quien es y hasta tutiarlo a Roca si se le pone a tiro, no ha tenido nunca semejante voz de mando ni lo han obedecido con mayor satisfacción!... ¡Convenzasé, señor, pa mandar como se debe... ¡Don Bartolo!

—¿Sabés, che qu'en medio e tus locuras te dejás cair despacito, pero con cierta elegancia y que m'estás interesando?... ¿Y luego qué es eso La Diana'e la Patria?

—¿Qué, no sabe?... Es una sociedad que tenemos pa saludar a los patriotas de la sección. ¡Si hemos andao toda la mañana meniandolé al tambor y a los clarines!... Somos tres... Peraira, que cuenta cuentos pa los fonógrafos y se queda ronco de hablar sobre unos cilindros, imitando a Juan Moraira; el ñato Gutiérrez, más conocido que la ruda y yo, qu'he sido tambor del tres... Hoy, conforme aclaró, nos metimos en la casa e don Bartolo yl'echamos un redoble qu'era como pa bailarlo y áhi no más ya salió uno de adentro y alcanzandonós un diez nos dijo qu'el general nos lo mandaba pa la copa... ¡a la cuenta tomandonos por veteranos!... ¡Qué veinticinco ha sido éste, señor!... ¡Como pa que no l'olvidemos! De orgullo y de satisfacción me pasé de pato a ganso... ¡y aura tengo que pagarla!

—Pero, pa vos che, todo el año es fiesta patria... ¿Sabéis cuántas [illegible]?...

—¿Y usté sabe, señor... ¿cuántos días gloriosos tenemos los argentinos?... ¿Inora la historia d'esta patria?... ¡Hay que cumplir con los mártires y el entusiasmo arrastra, señor! Yo he sido empliao como guardián en el Museo Histórico, ¿sabe?... Allí, en Lezama... ¡Bueno!... En ese oficio alquirí este vicio'é los festejos a los que murieron por nosotros, y ya ve ande me lleva la historia!

Chocaron un tranvía y un lechero, hoy

EL TRIPULANTE DEL SEGUNDO DE LOS VEHICULOS NOMBRADOS, RESULTO CON LESIONES EN LA CABEZA

Esta mañana, a las 6.30 horas, un choque espectacular entre un tranvía y un carro repartidor de leche, puso su nota de emoción en la esquina de Las Heras y Boulevard Gálvez, alarmando al vecindario que, hasta el momento de establecer que no había víctimas de gran importancia, creyó encontrarse frente a un suceso de rojo subido.

Transitaba por Las Heras un carro repartidor de leche, conducido por Moisés Silvata, domiciliado en Río de Janeiro 1486, cuando al atravesar las vías tranviarias del Boulevard Gálvez, fué embestido por el tranvía número [illegible] de la línea 6, conducido por Guido [illegible] con domicilio en las poéticas regiones de Barranquitas y a cargo del guarda Enrique Fagina. No se han establecido bien las circunstancias en que ocurrió el choque, pero sí sus resultados, a saber: heridas de poca consideración en la cabeza de Silvata y en su oreja derecha, y [illegible] de alguna importancia en el carro.

Hasta tanto se establezcan las respectivas culpabilidades, los actores del suceso están detenidos, Silvata para su curación, y para que declaren cuando sepan, [illegible] y Fagina.

A los veinte abriles ha desaparecido

SU SEÑORA MADRE INTERPUSO LA CORRESPONDIENTE DENUNCIA ANTE LA COMISARIA 4a.

Las autoridades de la comisaría 4a. de policía, recibieron a las 11 y 30 horas de hoy, una denuncia formulada por la señora Dolores M. de Rodrígues, en el sentido de que un hijo suyo, Vicente Rodrígues, de 20 años de edad, ha desaparecido de su hogar desde las 8 de la mañana de ayer.

Se procura dar con el paradero del desaparecido, y como su señora madre no suministra información alguna acerca de su posible paradero se ha suministrado la filiación a los agentes, "por lo que pudiera suceder".



Tribunales

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe hizo lugar a la inscripción en la matrícula de abogados del señor Emilio Ernesto Rossi.

PERMISOS

Se concedieron 15 días de permiso al juez de paz de Villa Ana. Se encarga del juzgado al de Villa Ocampo.

SOBRESEIMIENTO

La sala de primer turno por la secretaría Maldonado ha dictado sobreseimiento en el proceso que se le sigue a Ramón P. Correa por falsificación y tentativa de estafa, confirmando el sobreseimiento apelado. Los vocales llegan a la conclusión de que no corresponde el estudio del fondo del asunto por haberse operado la prescripción.

RECURSO RECHAZADO

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en la apelación deducida por el procurador Bruno Paz Rodríguez en los autos que por desalojo siguen Sabena y Cía. contra José Tuninetti, se declara bien denegado el recurso, (artículo 1212 del C. de P. Civil.)

APROBACION DE OPERACIONES

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón por la secretaría Esquivel aprobó las operaciones practicadas por el doctor Alvaro Gonzáles en el sucesorio de José Zuliam.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

Se amplió la declaratoria dictada en el sucesorio Germana Gonzáles de Cienfuego a favor de Remigio Cienfuego, hijo de la causante.

HOMICIDIO, LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Paseggi, ha dictado fallo en el proceso contra José Villarruel o Cáceres, Cruz Ambrosio Ferreyra (a) Mozo Ferreyra y Juan Villarruel o Cáceres por los delitos de homicidio, lesiones y resistencia a la autoridad y Demetrio Saavedra, por los mismos delitos. Condena a éste último y a Juan Villarruel a sufrir la pena de 4 años de prisión y a Ambrosio Ferreyra y José Villarruel a un año de prisión, la que computada con la prisión preventiva termina para los dos primeros el 12 de enero de 1934 y y para los dos últimos a los once meses y tres meses de ser reencarcelados. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del C. Penal se deja en suspenso la pena impuesta a Villarruel Juan y Ferreyra Ambrosio. El juzgado llega a la conclusión de que no surge de los autos ninguna constancia, que invalide o haga sospechosa la declaración de ningún testigo por lo que las declaraciones tienen toda la validez legal que le asigna la ley, que los delitos cometidos por los procesados Demetrio Saavedra y Juan Villarruel o Cáceres encuadran en la disposición de los arts. 89 y 23 del C. de P. C. y los de Ambrosio Ferreyra y José Villarruel o Cáceres en lo dispuesto en el artículo 89 del C. Penal. Que en lo que respecta al autor de la herida que produjo el fallecimiento de Ceferino Sosa, no surge de autos ni la más leve sospecha de quien pueda ser el autor, ya que en el sumario se han dejado de practicar diligencias importantes. El hecho que ha motivado este proceso ocurrió en Moisés Ville el 12 de enero de 1930, resultando muerto Demetrio Saavedra y heridos Ceferino Sosa, Agustín Sosa y Ramón Villarruel. Al intervenir la policía se desacataron los procesados.

DIVORCIO Y SEPARACION DE BIENES

El mismo juzgado dictó fallo en el juicio de divorcio y separación de bienes seguido por Amalio Calcagno contra Magdalena Scotto de Calcagno, rechazando la reconvención instaurada por la demandada admitiendo la demanda decretando como consecuencia el divorcio y separación de bienes por culpa de la esposa. En $ 500 se regulan los honorarios del Dr. Busaniche y en $ 250 los del procurador Crespo. Las conclusiones son de que la prueba rendida por el acto es no solo abundante sino concluyente y uniforme al establecer la culpabilidad de la demandada.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Mauricia B. Robles contra Monti y Cía., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que condena a los demandados al pago del capital, intereses y costas.

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra a la firma Sucesión de Camusso Hnos., designándose contador a Vicente M. Bertone. La verificación de créditos tendrá lugar el 8 de abril a las 10 horas.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Margarita Carignano de Maurino a favor de su esposo e hijos.

VENIA

Se concedió venia para comprar un inmueble a doña Emilia M. Vda. de Barraza a nombre de su hijo menor José Luis Barraza.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor de los menores Luis y Albino Rivotta a Cristóbal Tort.

—Se nombró tutor de la menor Rosa I. Ramallo a Nicolás Ramallo.

FALLO DE UN PROCESO

El juez de instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Aldao, dictó fallo en el proceso contra Rodolfo Acosta por hurto, se le condena a un año y medio de prisión, pena que termina el 1o. de diciembre de 1931.

EXCARCELACIONES

Salieron en libertad bajo fianza Pedro Antonio Casal, Gabino Fernández y Ramón Chaparro.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción dictó auto de prisión contra Juan Amaya, por tentativa de violación y abuso deshonesto y contra Julio David, por violación, contra Toribio Alfonso, lesiones.

LIBERTAD

Salió en libertad sin perjuicio, Lino Mansilla.

SOBRESEIMIENTO

El mismo juez dictó auto de sobreseimiento en la querella seguida por Carlos Fontana contra José Aronson.

MOVIMIENTO HABIDO EN LA DEFENSORIA

a cargo del Dr. P. Viña Balugera Durante el mes de Febrero de 1931

Audiencias	123
Autorización para trabajar dentro O. Escolar	8
Citaciones	44
Defensas criminales	1[illegible]
E. y traslados de Menores	46
Salidas de Menores	28
Exp. civiles con dictamen	17[illegible]
Inscripciones solicitadas al Registro Civil	13
Legalizaciones tramitadas	4
Juicios civiles iniciados	1
Denuncias criminales	1
Autorizaciones para trabajar menores fuera O. Esc.	1[illegible]
Venias tramitadas para c. matrimonio	17
Oficios despachados	[illegible]
Partidas solicitadas al Registro Civil (gratis)	44
Inspección de Libretas de C. Ahorros de Menores	31
Menores internados en el Reformatorio de Menores	77

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

En los siguientes juicios ha recaído las siguientes providencias:

Cleto Galán contra V. A. S., desalojo. Resuelve condenar al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de 10 días. Regulo los honorarios del doctor Maturín, en la suma de setenta y cinco pesos.

—Dickerhoff y Widmann contra S. G., sobre cobro de pesos. Resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Ferraris en la suma de cuarenta y cinco pesos nacionales.

—Carlos B. Guastavino contra R. A. C. y J. D. M., sobre cobro de pesos. Se resuelve: idem. Regúlanse los honorarios del procurador Pricolo en la suma de veinte y cinco pesos.

—Carlos B. Guastavino contra J. G., sobre cobro de pesos. Se resuelve idem. Regúlanse los honorarios del procurador Pricolo, en diez pesos.

—Berruezo y Cía. contra J. R., sobre cobro de pesos. Se resuelve idem. Regúlanse los honorarios del procurador de la Peña, en la suma de cuarenta pesos.

Manuel Usach contra A. B. M. sobre cobro de pesos. Se falló mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—David Raidel contra T. P. sobre cobro de pesos: Idem. En diez pesos regúlanse los honorarios del procurador Tissembaum.

—Rossi y Prono contra J. B., cobro de pesos: Idem.

—Salomón Faitelevich contra M. O. de B., sobre cobro de pesos: Idem. En diez pesos los honorarios del procurador Tissembaum

—Mariano Villalba contra M. T. E., sobre cobro de pesos: Idem. En veinte pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

JUZGADO FEDERAL PRIMERA SECRETARIA — PEREZ DEL VISO

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra José Antonio Galuppi se resolvió: dar por terminado el presente juicio y ordenar el archivo del expediente.

Se proveyó en los siguientes juicios:

—Obras Sanitarias de la Nación contra A. C., por permiso.

—Banco de la Nación Argentina contra S. de I.

—Juan Masching contra los Ferro Carriles del Estado, por indemnización de daños y perjuicios.

—Banco de la Nación Argentina contra R. Orsini.

—Banco de la Nación Argentina contra E. Ferreyra.

—Banco de la Nación Argentina contra A. Díaz.

—Banco de la Nación Argentina contra M. B. y Sara.

—Banco de la Nación Argentina contra S. Nassinvera.

—Banco de la Nación Argentina contra Busso Hnos.

SECRETARIO JOSE A. GUASTAVINO

Excepciones militares

Avelino Vazquez, Pedro Bartolomé Burroti, Lucas Brizuela, Juan Bautista Cozzi, Saturnino Ruperto Luna, Juan Krohling, Eduardo V. Diteodoro, Vicente Luna, José Ghiotti.

Sumarios

Luis Muiño, Justo Roman, Saturnino Rodrigues, Pedro F. Tessa, Alfonso J. Burgi y José Carullo, infractores al artículo 16 de la ley 4707. Emilio Keller, libertad condicional. Roberto J. Etcheves, incidente de regulación de honorarios.

Resoluciones

Accidente de trabajo ocurrido en el Dique No. 1, víctima José Matosano, se sobreseyó definitivamente. Joaquín De Sa, tentativa de suicidio, se sobreseyó definitivamente.

Miguel Angel Padula, falsificación de documento público y uso indebido de título, se le condena a la pena de tres años de prisión la que termina el día 17 de Noviembre de mil novecientos treinta y tres. En la misma causa se sobresee definitivamente respecto a Aníbal Jaime Etcheves y Oscar Willems, declarando que la formación de la misma en nada afecta su buen nombre y honor.

SECRETARIA [illegible]

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Cabral, Hipólito Pereyra, León Obregón, Felipe González, Pedro Damián [illegible], Silvio Starcasis, Marcelino Yedro, Pedro Romagnole, Isidro Telesforo Rodríguez, Pedro Basualdo, Sergio Pintos, Livio Antonio Prato, Isauro Vázquez, Zenón Peralta, Andrés B. Grosso, Rafael Pereyra, Baleriano Pereira, Teodoro Pérez, Bernabé Tarragona, Rafael Anastacio Vera, Maximiano Alvarez, Rosario Robledo, Cipriano Peña.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: José Marinsek, Victorio Bertoncello, Pedro Andrés Sierra, Alfredo Jensen, José Chiumento, José Fiorgentilli, Luis Catani, Pablo Gentiletti, Domingo Antonio Sbarelli, Diego Camarotta, Pedro Andrés Sierra, Francisco Ocasa.

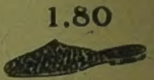
Se concedió carta de ciudadanía a Pedro Sebastián Guijarro Martínez, español; Cayetano di Donisio, italiano; Antonio Dall' Acqua, italiano; Teodoro C. Paz, boliviano.

[illegible] Eugenio [illegible], Moisés Aba-

















Sociales

En honor de la Srta. Elga Finó—

En la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, efectuóse ayer tarde la demostración que a numerosos de los asociados de esa institución ofrecían en honor de la señorita Elga Finó, despidiéndola de la vida de soltera, con motivo de su enlace, verificado hoy por la tarde.

El agasajo que cronicamos, constituyó una amplia exteriorización de las simpatías que la obsequiada ha sabido acreditar entre sus amistades de esta capital, quienes ayer la hicieron objeto de numerosas atenciones.

Además de la señorita Finó encontrábanse presentes en la citada demostración las siguientes personas:

Señoras: María Arija de Reggiardo, Otilia S. de Gazzi, R. de Camoirano, Emma U. de Guastavino, P. B. de Paoloni, M. S. J. de Millia y Raquel P. de [illegible].

Señoritas: Laura Gagnoten, Marquita Reggiardo, Tacha y Cheta Camoirano, Meneca Lobos, Dora Cabral de la Viña, Tata Millia, Elena Sheahan, Raquel Castells, Blanca Caminos, Marta Sandalán, G. Elena Bruno, Beatriz Candioti, Cata y Amanda Diambri, Emma Arteaga, Lika Bullrich, Aurora Argüelles, María Aurelia Petrina, Blanca Arrenga.

Señores Alex Witzsche, Custos Maschewos, Hugo Giménez, Rodolfo López, Ricardo Echazarreta, Oscar Cabal, Enrique Candioti, Urbano Samatán, Romeo Paoloni, Federico Finó (h), José Bergnia, Genaro Gasparini y Eduardo Gschwind.

Reunión—

Mañana a las 19 y 30 horas se llevará a cabo la reunión de los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Fis. Belano para tratar asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

En el templo de N. P. San Francisco—

El 17 del corriente comenzará en el templo del epígrafe, auspiciado por la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, la devoción de Los Trece Martes, culto que dará comienzo a las 8 horas.

Con este motivo circulan numerosas invitaciones entre los socios y socias de la mencionada congregación.

Viajeros distinguidos—

Procedentes de Buenos Aires, han sido huéspedes de esta capital, por breves horas, el ing. Alejandro Bunge, Ministro de Hacienda de la Provincia, su esposa Da. María Margarita Schreiber y sus señoritas hijas Delfina y María Margarita.

A mediodía los mencionados viajeros partieron nuevamente con destino a Rosario.

Sepelio.—

Esta tarde fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los restos de la señorita Blanca Dora Dreller, que a los 21 años de edad y después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad dejara de existir ayer en esta capital, provocando su deceso profunda consternación entre sus numerosas amistades y las de sus deudos, en razón de las simpatías que en vida supiera captarse.

En la triste ceremonia de hoy numerosa concurrencia acompañó a los deudos de la extinta, llegando hasta ellos múltiples notas de condolencia, efecto de la sensible impresión que el fallecimiento de la señorita Dreller suscitara en nuestro medio, luctuoso suceso que enluta a conocidos hogares de nuestra capital.

Tertulia—

En la quinta que D. Daniel de la Torre posee sobre la Avenida 7 Jefes, efectuóse anoche una interesante tertulia, motivada por la sesión cinematográfica en la cual se llevaron a la pantalla las vistas tomadas en el paseo a San José del Rincón, del que participaron numerosas de las personas que anoche se encontraban presentes en la residencia veraniega de los esposos Cullen - de la Torre.

Después de la sesión cinematográfica se bailó animadamente por espacio de varias horas.

Disfrutaron de la tertulia que motiva esta crónica, las siguientes personas:

Señoras: Francisca Cullen de de la Torre y Rosa Puig de Argento.

Señoritas: Alicia de la Torre Cullen, Marina y Raquel Argento Puig, Alcira Passeggi Cullen, Raquel Crespo Busaniche, Isabel Cervera, Matilde Aragón Aguirre.

Señores: Dres. Carlos García Mata, Mariano Maciel, Fernando Albornoz, Pascual Zamora, y señores Daniel y Osvaldo de la Torre, Miguel Busaniche, Miguel Parpal, Ovidio Mantovani y Emilio Llorens.

Casamiento—

Recientemente ha sido bendecida en la ciudad de Rafaela la unión matrimonial de la señorita Inés Dellacasa con el señor Francisco Cipriani, subgerente el Banco de la Nación de ese punto, pareja relacionada a la vez en esta capital.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos la señora Felisa A. de Botteron y Dr. Francisco Cipriani, atestiguando las actas del casamiento civil, los señores Lean- Botteron y el Dr. Francisco Cipria por parte de la novia, y la señorita Pilar Alvarez y D. N. Crespo por el contrayente.

Celebrando el grato acontecimiento, efectuóse en el domicilio de los padres de la desposada una reunión familiar que revistió muy interesantes caracteres, llegando hasta los nuevos esposos las congratulaciones de sus numerosas amistades.

Donaciones —

A la caja del Asilo Maternal de esta ciudad han ingresado en carácter de donación, las sumas de $ 250 del Banco Provincial y de $ 200, de la firma Rossi y Prono.

La presidenta de la Sociedad Infantil pro Asilo Maternal, señorita Isabelita Gómez Cello, y la Superiora de esa entidad, agradecen calurosamente la gentileza de los donantes.

En el Pin, Pan, Pun, Golf—

Mañana por la noche tendrá lugar en las instalaciones de la entidad del epígrafe, el anunciado torneo que organizan las autoridades del Pin, Pan, Pun, Golf.

Dos valiosos premios sirven de estímulo a los participantes, que sin duda alguna ha de congregarse en gran número en el cotejo de mañana, motivando una lucida nota social ya que el festival, cuenta para su éxito con el beneplácito de numerosos y conocidos hogares de nuestro medio.

Cultos cuaresmales.—

En la Iglesia de N. Pdre. Santo Domingo, todos los días durante el mes de marzo en obsequio de N. P. San José se rezará una misa a las 9 horas con bendición de su Divina Majestad.

Los miércoles y domingos durante la cuaresma en la Iglesia Matriz el Rdo. Pdre. Coell de la Orden Dominica, dará una plática a los feligreses a las 19 y 30 horas.

Los demás cultos de costumbre se hacen a la misma hora en los templos de San Francisco y Santo Domingo.

Colecta.—

Con todo éxito prosigue la colecta pro Altar de San Antonio de Padua en la Iglesia de N. P. San Francisco; las nuevas donaciones recibidas por la presidenta de la comisión organizadora Srta. Dominga Méndez Barrios, son las siguientes:

Manuel Irigoyen (hijo) $ 25; Mercedes Cullen de Aldao, $ 10; Adela L. de Depetris, $ 10; Manuela B. de Rodríguez, $ 5; Joaquina Cullen de Gómez, $ 5.

Recolectado por la señora María Luisa Z. de Santa Cruz: Aurelia P. de Zavalla, $ 10; María I. de Gómez, 10; Mercedes E. de Salva, 5; Esther U. de Echagüe, 10; Celina L. de Pujato, 10; Manuela A. de Navarro, 2; Aurelia A. de Pinasco, 10; Mechita Saurit Puccio, 3; Blanquita Fontarrosa Ferreyra, 5; Delia Aldao, 1; Carmen Puig Costa, 2; N. N., 1; Amelia L. de Crouzeilles, 10; Srtas. Cullen Funes, 10; María Luisa Cullen y Hnas., 5; Srtas. Latorre, 2; Srtas. Puccio, 5; Gerarda Candioti, 5; Rosita Funes, 5; Roque Nikilison, 5; Alfreda B. de Viñas, 1; Josefa Lassaga, 5; Filomena R. de Lapalma, 5; En memoria de su hija Matilde Lapalma de Puig, 5; Lola P. de Noriega, 2; Matilde P. de Molinas, 10; Emma O. de Arteaga, 2; Franklin Llobet Costa, 1; Francisco Savino, 2; Cristina y Petrona Vera, 5; N. N., 1.

Cumpleaños—

En su establecimiento de campo en Cululú festejó hoy el día de su cumpleaños la señora Estela Sarsotti de Gómez Iriondo.

Con este motivo recibió la visita de un grupo de sus amistades y familiares quienes la hicieron objeto de afectuosas demostraciones.

Enlaces—

En la iglesia Catedral Nueva fué bendecido esta tarde el enlace de la señorita Elga Finó y el señor José Bergnia, pareja relacionada en esta capital y la ciudad de Rosario.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Hercilia Bergnia de Finó y el doctor Luis Reggiardo.

Finalizada la ceremonia nupcial los desposados partieron a la Capital Federal.

—En el domicilio de la contrayente será bendecida mañana la boda de la señorita Agustina González Choquet, con el señor José Zanarchi, ambos vinculados en esta capital.

La doble ceremonia dará márgen a una nota interesante, viéndose los nuevos esposos muy felicitados por sus numerosas amistades.

In memoriam—

En la Iglesia Catedral (Matriz), se rezarán misas a las 9 horas del día de mañana, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fuera el Dr. Francisco R. Albornoz, caballero ampliamente relacionado en nuestra sociedad.

Sus deudos en esta oportunidad han de verse acompañados en sus oraciones impetratorias por numerosas personas de su relación, renovándose las penosas expresiones que tal deceso provocara.

—Esta mañana en la iglesia Matriz se rezaron misas rogando por el eterno descanso del alma de D. Ovidio Saurit, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Los deudos del extinto, se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—Pasado mañana, día 13 del corriente, en la iglesia Catedral Nueva, a las 7.30 horas, se rezarán misas rogando por el descanso del alma de la señora Ana Chiani de [illegible].

El 14 de este mes, también se rezarán misas por el alma de don Angel Chiani, en el templo mencionado.

En los cultos de referencia, numerosas personas de la relación de los extintos, han de hacer acto de presencia en las naves de la Catedral Nueva.

La despedida a Pedro A. Candioti

Para mañana de 8 a 9 horas, se anuncia la partida de nuestro conciudadano Pedro A. Candioti, para dar cumplimiento a su proyectado raid, Santa Fe-Buenos Aires.

La expectativa que este acontecimiento ha provocado en todos los círculos de nuestra ciudad, ha de verse corroborada en la cantidad de damas y niñas que en el dique No. 1 de nuestro puerto, concurran a dar al conocido nadador santafesino, una calurosa y entusiasta despedida.

Enfermos.—

Guarda cama la señorita Dora Leyes.

—Enfermo el señor Ignacio P. Cullen.

—Continúa mejorando el señor Adalino García.

—Restablecida la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

—Continúa enferma la niña Tanita Possentini, que ha sido internado hoy en el Hosp. de Caridad para ser sometida a una intervención quirúrgica.

—Continúa restableciéndose el señor Antonio Riess.

—Algo mejor el niño Lucho Sastián García.

—En el Hospital Italiano ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica el señor Ricardo M. Benitez.

Gálvez Little Golf—

Mañana jueves, a la noche se entregarán a los flamantes ganadores del campeonato "Ensayo", los premios a que se han hecho acreedores.

Con este motivo se organizarán algunos matches de desafío, que existen pendientes y se abrirán los registros de inscripción para el Campeonato "Consuelo" que se realizará de inmediato y para un Torneo "Relámpago" a definirse el mismo día de su iniciación, el que se jugará en parejas y con "handicap".

En ambos torneos existirán importantes premios, de acuerdo desde luego, con la importancia de los mismos y cuya lista daremos a publicidad mañana.

Hoy miércoles se entregará al aficionado que haga el hoyo 10 en un sólo golpe, un sobre sorpresa, si es hombre, y un magnífico collar importado, si es dama.

Se ha establecido también un premio para quién, debidamente controlado, iguale el "Bogey" de la cancha que es de 45 golpes.

Como se vé, es un interesante y variado programa que aprovecharán los aficionados al golfito que son numerosos en nuestra ciudad.

La cancha de Boulevard Galvez, desde mañana 12, estará abierta al público, desde las 14 horas, para que se puedan aprovechar las horas de sol.

Veraniegas—

—Han regresado de su veraneo en Monte Vera el Dr. José Parma y su familia.

De Córdoba el doctor Rodolfo Candioti y familia.

Viajeros—

—A la Capital Federal, la señorita Eugenia Tramea.

—De Rosario el señor Roberto Paganini.

—Del mismo punto, el señor Alberto F. Lajarza Machain.

—A Casilda el mayor Raúl F. Mariné.

—A Rosario el señor Guillermo Rouillón.

—Al mismo punto el señor Emilio F. Cardozo.

—De Reconquista el señor Juan Lanteri.

—A Cululú las señoritas Esther y Raquel Gómez Iriondo y la señorita Nené Gómez Cullen.

—De Córdoba, los señores Enrique y Juan de Dios Escobar Cello.

—De Nelson el señor Ignacio P. Cullen.

—De Arroyo Aguiar la señorita Dora Soriano.

—De Rosario la señorita María Finke.

—A y de Buenos Aires el señor Enrique Finke.

—A Rosario el ingeniero Alejandro Bunge y el doctor Cárlos García Mata.

—De Rafaela el señor J. Antonio Alvarez.

—A Vera el señor Carlos Landi.

—De Naré el señor Juan Carlos Carreras.

—De Tostado el señor Bartolomé Aldao.

—De San Justo el señor Fernando Ros Mora.

—De Iriondo el Dr. José María de Iriondo.

—A y de Iriondo el señor Francisco Borrás.

—A Rosario el señor Horacio Rosas Leiva.

—Al mismo punto el señor Roberto Larrandi y el señor Jorge González Leahy.

—A Iriondo el señor Mario Cullen.

—Es esperada de Rosario la señorita Piruca Márquez.

—A Capilla del Monte, el señor Ruperto Aguirre, y la señorita María Cristina Aragón Aguirre.

—A Rosario la señorita Elena Gandolla.

—A Buenos Aires el señor Julio César Lavecchia.

—A y de Paraná el señor Juan de la Peña.

—A la Capital Federal el doctor Aureliano Argento, la señora Matilde Argento Puig de Leiva y su hijo Carlitos.

Vida Católica

CATECISMO

Han comenzado en las iglesias las clases de catecismo, las cuales seguirán dándose todos los domingos.

Exhortación a los niños. — "No creáis que por haber hecho la primera comunión estáis dispensados de asistir. Es necesario que sepáis bien el catecismo si queréis ser buenos cristianos, ciudadanos útiles a la patria, felices en esta vida y en el cielo.

Recordad que cada domingo se dan vales que sirven para los premios de fin de curso, para el recreo del domingo y para cambiarlos por ropas, juguetes, etc.

Invitad a todos vuestros amigos y vecinos para que ellos también concurran al catecismo, lo cual os hará acreedores, como sabéis, a un vale por cada niño o niña que traigáis.

Para todos habrá premios, porque hay muchas personas buenas que se interesan por el catecismo y, por amor de Dios, procuran que no falte nada a los niños y niñas que concurren a él."

Noticias del obispado

Domingo Martinelli. — Fué admitido en el Seminario Conciliar de la Parroquia de Belgrano.

—Religiosas del S. C. de Jesús: Se les dieron letras solicitando de la Santa Sede la extensión del culto a su fundadora Santa Sofía Magdalena María Barat.

—Se aprobó el recordatorio fúnebre de Pellegrino Testoni, indulgenciándose en la forma de costumbre la oración que dice: "Dignaos, Señor, etc."

—Pbro. Gabriel Acastello: Se le dieron letras para pedir prórroga.

—Superiora del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario: Se le autoriza para imprimir u nlibro titulado: "Oraciones - Colegio de Ntra. Sra. del Calvario".

—Cura de Villa Constitución: Se le autorizó para admitir en el seno de la verdadera Iglesia a Herberto Paupiler, protestante de 29 años de edad.

—Visación de auténticas: Se visaron 2 auténticas de la Santa Cruz y 5 de San Antonio de Padua, pertenecientes al Rdo. Hno. Caballero, colector de Tierra Santa y 4 auténticas de reliquias de Santa Teresita del Niño Jesús, pertenecientes al señor Pbro. don Antonio Rodriguez.

—Liberio Lagger: Se le dieron letras para entrar en religión (Jesuitas).

—Comisión de Iglesia: Se aprobó la Comisión de Iglesia de Avellaneda, presidida por el señor don Agustín Pividori.

Inauguración del curso en el Seminario Conciliar: Con toda solemnidad, previo juramento de práctica de los superiores y profesores del Seminario Conciliar, el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Dn. Rafael Canale Oberti, inauguró en nombre del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, el curso escolar del año 1931, pronunciando con este motivo una sentida alocución.

—Ejercicios espirituales: Bajo la dirección del Rdo. Pdre. Bienvenido Alvarez S. J., en la quinta de Piquete, han comenzado los ejercicios espirituales 23 sacerdotes de la Diócesis.

—Audiencias: Los Ilmos. y Rvdmos. Sres. Obispos Diocesano y Auxiliar a los señores curas párrocos de: San Genaro, Venado Tuerto, Malabrigo, Ramona, Calchaqui, Villa Constitución, San Martín de las Escobas, San Jorge, María Juana, Gessler, Emilia, Felicia, Los Quirquinchos, Cañada Rosquín, Totoras, Castelar, Coronda, Guadalupe, Lehmann, Suardin, San Carlos Centro, San Agustín y del Carmen (ciudad).

Centros y Sociedades

Soc. Recreativa "La Cumparsita"

El próximo domingo, llevaráse a cabo en el paraje denominado "Quinta Encina", el festival danzante que la C. D. de la entidad del sub-epígrafe ofrece en honor de las familias de sus asociados y que por razones del mal tiempo se viera últimamente suspendido.

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: José Rittershaus, Luis Firpo, Raul Areco y señora, Eudoro Cisneros, Ing. Pascual Palazo, Feldmann, Jorge Ortembach, Pezzi, Mario Casado, J. Lejarza, Armando Boncalari, Jaime Llanos, Enrique Llanos, José García Juan Bausa, José R. Paolucci, Roberto Paganini, y Rodríguez Bernard.

Salidos: Mayor Mariné, Marconetti y Luque, Dr. B. Ferro, Guillermo Rouillón, Francisco F. Wayss, Dr. Manuel Villada Achával, Dr. Novillo Corvalán, doctor Guillermo Rothe, Emilio M. Carlisso, Hugo Abramor, E. Bossarot, Ing. Emilio Negroni, Domingo Marconetti, Pezzi, Hugo Frugoni, José Scala y señora, J. Lejarza, Dr. Sellarés y Dr. Lo Valvo.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Roberto Kuntz, Adolfo Schames, Alfredo Ingenito, Morcillo, Revol, Luis Ambrosini, Valdo Garces, y Sra., Palmira Dayer, Dr. Eduardo López e hijo, César Noguera Oroño, Feliciano Falcon, Juan Lanteri, Diaz Colodrero y Sra., Julio Alvarez, Ramón Corvalan, Madorey y Hno., Carlos B. Beinsen, Guillermo Villegas, Albino Hiriart y Flia., Mac Carthy, Tte. Crel. Emilio J. Alvarez, Dr. Ernesto L. Odena, Mayor Catanso, Cap. Ois Benitez, Mayor Mariné, Cap. Paulino Pastor, Tte. Crel. Gregorio Pomar, Cap. Manuel Villaverde, Gregorio Cejas, Ernesto Mazzoni, Benito S. Guevara, J. E. Bandres.

Salidos: Luis Mussi y Sra., Volenvelder, M. Fernández, Ruiz, M. Pargalli e hijo, A. Schames, Morcillo, Revol, P. Dayer, C. Nogueras Oroño, F. Falcón, R. Corvalán, A. Hiriart y flia.

HOTEL ITALIANO: — Entrados: Pedro Guzman Hernández, Alberto Tetievsky, Mateo Perry, Jorge Lopez Leculs, Rómulo Dall', O. Pastoris, Joaquín Blanco, C. Beril, M. J. Feneman, Juan Angel Biona, Ponsa y Cro., Rosa Zorio de Girando, W. Everts, H. Neuman, Jaime E. Soler.

Salidos: Juan Riojá, Rosa T. de Girando, Pastoris, Ing. Betti, L. Klan y L. Lery, Aurel Ratti, Joaquín Blanco, L. F. C. Gross, Humberto Garibaldi, Gormendia, Alvarez, Ing. Bunge, E. Cellares, B. Camino.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Isabel, hija de Jesús Castillo y de Consuelo García.

Carlos Enrique, hijo de Alfredo De Santis y de Esther Corazza.

Pedro Francisco, hijo de Ramón Correa y de Elisa Sosa.

Nélida Mercedes Ramona, hija de Benito Fusal y de Mercedes Gutiérrez.

Norma Italia, hija de Pascual Vigorito y de Lidia Yolanda Rugña.

Matrimonios—

José Bergnia con Elga Finó, argentinos.

Sebastián Alejandro Ambrosio con Felisa Acuña.

Defunciones—

Delfina F. Carrizo, arg. 2 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Juana Constancia, hija de Marcos Aguiar y de Natalia Pucheta.

Uribe Félix, hijo de Félix Campagnoli y de María Segunda Greco.

Osvaldo Juan, hijo de Manuel Bernal y de Antonia Barroso.

Alicia Inés, hija de Marcial Alerigo y de Paulina Vaccari.

Matrimonios—

José Héctor Bruna con Celestina María Almini.

Defunciones—

Isabel Manzanares, arg. 25 años.

Blanca Dora Dreller, argentina, 21 años.

Antonio Esturralde, argentino, 15 meses.

REALIZASE CONTRABANDO POR EL RABON

(De nuestro corresponsal)

Por las costas del Paraná se dice que se hacen contrabandos

Llamamos seriamente la atención a las autoridades correspondientes con el objeto de extremar la vigilancia por esos parajes, por cuánto se sabe que el contrabando de cigarros, caña y otras cosas están a la orden del día por esos pagos.

La policía local es insuficiente. La Jefatura debe ampliar dicho servicio para evitar mayores filtraciones al fisco.

Políticas

Ha causado muy buena impresión en el radicalismo de General Obligado, la noticia que ha varios días diera "El Litoral", sobre la candidatura del Dr. Manuel Menchaca para el primer nombre de la fórmula gubernativa que sostendrá el partido en la próxima contienda electoral.

En este Departamento los dirigentes radicales están a la expectativa.

Los Demócratas Progresistas trabajan activamente en todo el departamento en general.

La creciente

Nuevamente la creciente de las aguas ha vuelto a intranquilizar a todos en general. Los puesteros han tenido que abandonar sus viviendas y trasladarse a otros lugares. Las haciendas andan al vaivén, por cuánto deben sacarlas de un lado y ponerlas en otro. No parece, pero las contrariedades que traen estas crecientes son enormes.

Los artículos de primera necesidad han sido rebajados

El señor Gaspar Kaufmann, establecido con casa de ramos generales, en un gesto que la honra, ha resuelto rebajar en forma muy apreciable todos los artículos de primera necesidad, como ser: el azúcar, yerba, pan, sal, grasa, harina y muchas otras mercaderías que ha llamado la atención en la vecindad, como así también está pagando seis pesos más la tonelada de lino que le entreguen, ayudando en esta forma al agricultor productor que están bastante explotados.

Las patentes

Ha causado marcada buena impresión en todo este norte como a no dudarlo en toda la provincia, la última y acertada resolución del señor Ministro de Hacienda de la Intervención Ing. Bunge en el sentido de que las patentes se cobren sin multas.

No era para menos, dada la situación apremiante y de incertidumbre en que se hallan todos en general.

La Escuela Fiscal

La Escuela Fiscal funciona en un amplio y cómodo local. Desde ayer las clases se han iniciado con una asistencia no menor de cincuenta alumnos y bajo la dirección de la profesora normal nacional, señorita María Luisa Olivetti, quién ha demostrado tener sólida preparación y brillantes aptitudes de maestra.

Compromiso matrimonial

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la distinguida y gentil señorita María Luisa Olivetti de la sociedad de Corrientes con el apreciado caballero de esta localidad don Emilio Fisch. La fecha de la boda aún no se ha establecido, pero se adelanta que se efectuarán para el mes de junio.

—También se ha formalizado el compromiso de casamiento de la Srta. Raquel Fisch de esta sociedad con el joven Alcides Bagilet de la sociedad de Coronda ambos jóvenes han sido efusivamente felicitados por sus relaciones.

Viajeros

De y a Florencia, el joven Erón Dejjian.

—De y a Resistencia, el señor Roque Caro.

—Para Santa Fe, el señor Jorge Gay.

—De y a Las Toscas, el señor Receptor de Rentas de aquella localidad, don Benigno García.

LA ASOCIACION DE MAESTROS "RENOVACION", SE DIRIGE AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

De nuestro Corresponsal en Colmena

Nota dirigida al presidente del Consejo Escolar Nacional por el presidente de la Asociación de maestros nacionales, Zona Norte, "Renovación".

Estación Colmena.-(F. C. S. F.) 10 de marzo de 1931. — Al señor Presidente del Consejo Escolar nacional y miembros que lo constituyen.—Santa Fe.

En estos momentos de reorganización en que se encauza al magisterio nacional por un sendero de progreso saludable, es anhelo de la Asociación de Maestros nacionales de la Zona Norte "Renovación", en cuyo nombre me dirijo, se contemple la situación de aquellos maestros que, por sus condiciones de consagración y competencia, se les pueda brindar la oportunidad que merecen dentro de lo administrativo por vía legal, mejorando su situación.

Por otra parte, transcribo a continuación algunos de los propósitos que nos han llevado a agremiarnos, por cuanto significan: Libertad económica, cultural, intelectual y dignidad moral del magisterio argentino, exigencias impuestas por las nuevas corrientes ideológicas de la escuela, la sociedad y el Estado.

Propósitos. — Organizar el gremio de maestros y editar una publicación periódica.

Propiciar la federación de entidades similares del país.

Completar en las escuelas existentes el ciclo primario hasta el 6o. grado.

Equiparación de los sueldos de los maestros de la ley 4874 con los de territorios, como lo establece la misma en su artículo 3.

Escalafón.

Los maestros se pronunciarán con absoluta libertad en asambleas públicas convocadas al efecto, sobre programas, orientación general y espíritu de la enseñanza pública.

Reconocimiento a los efectos de la jubilación, de los servicios prestados en el orden provincial y municipal.

Modificación de la ley de educación para que una vez establecida la escuela normal, ésta no pueda ser levantada por cuestiones de jurisdicción.

Sobre levantamiento de 36 escuelas Láinez. — A este respecto, debo manifestar que, el levantamiento de 36 escuelas de la ley 4874, solicitado por el H. C. General de la Provincia, es improcedente desde el punto de vista educacional por los siguientes consideraciones:

1o. Porque sería restar la máxima instrucción educacional que la provincia de Santa Fe requiere para sus hijos. (Lo prueban, entre otras, dos adjuntas publicaciones de protesta.)

2o. Ya lo dijo la Federación de Maestros, que las escuelas de la Ley 4874, no fueron creadas con carácter transitorio.

3o. — Que las escuelas 56; 100; 117; 119; 112; 119; 109; y otras importantes de esta zona norte, datan de 15 a 20 años, cuando estos lugares eran rurales y se encuadraban a la ley de educación común.

4o. — Que debido a una eficáz labor educacional, la cultura del pueblo fué completamente del progreso social, moral y educacional de los mismos.

5o. — Que se levanten las que no tengan razón de ser y fueron creadas ultimamente en pueblos de importancia.

6o. — Que los pocos puntos que indica el Consejo General de la Provincia para crear nuevas escuelas, corresponden a escuelas rurales de un sólo maestro, mientras que las que solicita su levantamiento, son escuelas, en su mayoría importantes, algunas con 7 y 8 maestros. De seguir este temperamento, se llegaría a dejar numerosos maestros en disponibilidad, toda vez que están considerados dentro del presupuesto en vigor, engrosando de esta manera la fila de aspirantes a puestos.

7o. — El pedido no corresponde, porque con ello se aplasta la aspiración y el estímulo de todo maestro nacional que tiende al mejoramiento y, de cuyas escuelas importantes surgen sólo los ascensos.

A este respecto declaro:

Todo el mundo tiende al mejoramiento en todas las ramas de la vida y si la escuela nacional ha cimentado sus prestigios, no tiene el gobierno escolar de la provincia porque querer destruir esa labor que ha costado esfuerzos y sacrificios a muchos maestros que quizá han marchitado sus mejores años en ellas.

No es dable pensar que el Consejo Provincial considere de mayores méritos a la escuela provincial que la nacional; dentro de lo relativo de sus programas de enseñanza. Nosotros, los maestros, no hacemos cuestión de competencia con ninguna escuela con las cuales colaboramos por un mismo fin, prestando no un relativo servicio educacional, sinó el mayor bien posible a nuestra patria como verdaderos maestros y, al decir como verdaderos maestros, quiero explicar con vocación profesional.

Si la instrucción pública — dice la declaración oficial del H. Consejo de la Provincia — es privativa de la Provincia y la ley Laínez, significa un concurso de la Nación, etc...

También a ese concurso, no se le puede negar sus beneficios en pro de la mayor instrucción. No tiene local propio, muy bien. El buen maestro que ha hecho méritos y ganado prestigios, enseña al pié de un árbol o bajo de una tapera, con la buena intención, la misma inteligencia, patriotismo y sacrificios, con que lo haría el más grande educador argentino. Se me objetará pedagogía; pero "Pedagogía Rural" nadie ha escrito aún. El gran maestro argentino Don Domingo F. Sarmiento, al servir a la patria como educacionista, lo hizo en un rancho de "San Francisco" de San Luis, que hoy sirve de reliquia a los puntanos.

Saludo al señor Presidente y miembros del Consejo Escolar Nacional con mi mayor consideración. — Firmado: Julio Victor Navarro, Presidente.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

Se efectuó en el local del cine Germania la reunión boxística que el Boxing Club del mismo nombre anunciara para el sábado último y fuera suspendida en virtud del mal tiempo.

Fué bastante numeroso el público que asistió a presenciar las peleas realizadas, algunas de las cuales tuvieron un desarrollo lucido.

El encuentro de fondo a cargo del campeón local de peso pluma Juan Carrasco y el de igual categoría de Corrientes, Maximino Benites, no alcanzó las proporciones que se le asignaban, después de conocidas las declaraciones del representante de la vecina orilla.

El triunfo correspondió nuevamente a Carrasco que evidenció ser infinitamente superior al pugilista visitante, respecto al cual nos permitimos aconsejar a los dirigentes locales evitar el concertarle combates de esta naturaleza.

Valussi y González, sin conocimientos para poder brindar una lucha interesante, se limitaron a dirigirse golpes desde todos los ángulos que algunas veces llegaron a destino, saliendo perjudicado en grado mayor, este último, ya que sufrió una lesión en la nariz de la que manaba abundante sangre.

Sus segundos, a pedido del mismo, arrojaron la esponja cuando sonó el "gong", señalando el comienzo del 3o. round.

He aquí el resultado de las peleas sostenidas.

Preliminares:

L. Toledo v. A. Polo, draw.

D. Castillo v. M. Iturri, draw.

R. Soler v. P. Carrasco, draw.

P. Gómez y J. Duarte: venció el primero por fould, en el cuarto round.

La duración de las primeras tres peleas, fué de tres etapas.

Match de fondo:

Juan Carrasco v. Maximino Benitez; ocho rounds de dos por uno de descanso; venció el primero por puntos.

Semifondo:

Victor A. Valussi v. R. González, correspondió la victoria al primero por abandono, en el tercer round.

DEMANDA DE BRACEROS PARA LA COSECHA

El jefe de la seccional local de la Defensa Agrícola, señor Antolín Cabeza, ha recibido de sus dependencias destacadas en el interior del territorio, los siguientes pedidos de jornaleros para la recolección del algodón.

Presidente de la Plaza: Se necesitan braceros, se paga 50 y 60 centavos por cada 10 kilos de algodón cosechado.

Quitilipi: Se necesitan braceros, se paga 50 y 60 centavos por cada 10 kilos de algodón cosechado.

Provincia Roque Sáenz Peña: Se necesitan braceros, se paga 50 y 60 centavos por cada diez kilos de algodón cosechado y por el maíz 30 centavos por bolsa harinera.

Charata: Se necesitan braceros, se paga 40 centavos por bolsa de maíz, bolsa porteña.

LAS PATENTES MUNICIPALES

La secretaría municipal nos ha informado esta mañana que hasta el día de hoy, habían pagado su respectiva patente de rodados un 30 por ciento de los propietarios de vehículos existentes en el municipio, y un 22 por ciento, los de pesas y medidas.

Si se tiene en cuenta que este año en razón de los continuos cambios en la administración municipal, se han acordado para el cumplimiento de esa obligación, diversas prórrogas y que, sólo faltan cinco días para el vencimiento de la última de éstas, se comprenderá cuan conveniente es que los interesados se apresuren a normalizar su situación a fin de no incurrir en contravenciones y tener que abonar luego la multa o recargo correspondiente.

Cabe consignar asimismo, que vencido el plazo establecido para el pago de las patentes, no habrá más prórrogas, y que éstas se harán efectivas por vía de apremio.

Desde Tostado

FALLECIMIENTO

Después de soportar el proceso de una prolongada dolencia que lo tuvo postrado en cama y que hizo vanos los esfuerzos de la ciencia médica, dejó de existir esta mañana en la ciudad de Santa Fe a la temprana edad de 18 años, el señor Tomás Díaz, que contaba con aprecios en los círculos que fueron de su actuación.

La noticia de su fallecimiento ha causado la más dolorosa impresión de pesar en ésta, llegando hasta sus deudos las más sentidas expresiones de condolencia.

Su deceso enluta a las familias de Barrios, Arce, Villalba y Bravo.

Desde Coronda

Aniversario

En oportunidad de cumplir la Escuela Normal el 23 aniversario de su fundación, su directora la Srta. María Margarita Gervassoni ha sido muy felicitada y obsequiada con hermosas bouquet de flores de parte del alumnado.

Es esta una fecha significativa para Coronda.

Sensible fallecimiento

Víctima de un síncope cardíaco falleció el señor José Lucero, que hacía unos pocos años se había radicado en este pueblo procedente de Reconquista.

Era padre de la señorita Elena Lucero, que fué regente de nuestra Escuela Normal, hoy vice-directora en Venado Tuerto.

Su deceso ha sido muy lamentado pues había logrado grangearse generales simpatías por su trato afable y gentil y sus condiciones morales de hombre de bien. En su sepelio que se vió muy concurrido se han puesto de manifiesto las simpatías de que gozaba.

Viajeros

Procedentes de Venado Tuerto, Buenos Aires y Rosario han llegado la señora Sara L. de Quinteros, las señoritas Elena, Clara y Aurora y Sr. José Lucero.

—De Irigoyen Dn. Serafín Devoto.

—A Santa Fe don Ismael Lértora.

Desde Quitilipi

El pago de impuestos

El quince del corriente vencerá el plazo concedido por la Municipalidad para el pago de las patentes; parece que después de la fecha mencionada no habrá otra prórroga y que se cobrará con multa y por vía de apremio. Esta resolución es forzosa, pues no se puede anteponer ciertas contemplaciones al pago del jornal o al cumplimiento de los sueldos.

Cabe señalar que existen muchos contribuyentes que trabajan y tienen dinero para pagar en tiempo de la cosecha. Si esta oportunidad se deja pasar los ingresos calculados resultarán "bueyes perdidos".

Nuevo profesional

El Poder Ejecutivo de la Nación, por conducto del ministerio respectivo, ha creado una escribanía cuyo registro tiene por jurisdicción Presidente de la Plaza, Machagay y esta localidad. El encargado del registro es el señor Adolfo Castelán, escribano público, persona conocida y estimada a quien adornan honorables cualidades.

Demás está señalar que esto reporta una comodidad para estas localidades.

La plaza

El comisionado municipal demuestra especial empeño sobre la plaza; esto es, su cuidado y atención; la población ve con agrado la restauración de este "pulmón" del pueblo que estaba afectado por yuyos.

Ahora la plaza convida a la reunión, pero es el hecho que existen muchachos incultos, y procede entonces que la policía haga presencia y dé lección en ella; así veremos que la gente se reunirá en sus momentos de descanso, sin exponerse al peligro de "chocar" con bestias.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

SORTEO DE TITULOS

Se hace saber que de acuerdo con los resultados del sorteo realizado en la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 de la Ordenanza No. 2890 deberán retirarse de la circulación los siguientes Títulos del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de la Municipalidad de Santa Fe(City of Santa Fe — Argentine Republic 7 o|o External Secured Sinking Fund Gold Bonds).

Títulos Serie M o$a 1.000 c|u. No. 0008; 0043; 0047; 0122; 0183; 0212; 0243; 0325; 0331; 0382; 0444; 0553; 0680; 0697; 0833; 0872; 0880; 0882; 0965; 1031; 1036; 1041; 1207; 1252; 1303; 1321; 1410; 1513; 1554; 1556; 1701; 1794; 1913; 1946; 1995.

Títulos Serie D o$a 500 c|u. No. 009; 023; 037; 098; 115; 120; 134; 178; 201.

Los Títulos sorteados de la numeración expresada, vencen el 1o. de Abril próximo y serán pagados a la par en Nueva York por las oficinas principales del The Chase National Bank y The Bank of América National Asociatión como también los intereses correspondientes y deberán entregarse al cobro con todos los Cupones a vencer o sea con el Cupón No. 9 y siguientes.

Los Títulos sorteados y no presentados al cobro dejarán de devengar intereses después de la fecha señalada para su rescate (1o. de Abril de 1931) y todos los Cupones subsiguientes a esta fecha serán nulos.

Santa Fe, Marzo 9 de 1931.

J. Iturraspe

No. 843|v|1|4

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencido en Febrero ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraingan de dichos nichos.

Sec. 5; N. 5; Clase chico: Rosa del Carmen Colombo.

Sec. 19; N. 34; Clase chico: Clorinda del C. Leiva.

Sec. 31; N. 49; Clase grande: Antonio Bonomo.

Sec. 31; N. 48; Clase grande: Paula E. de Julierac.

Sec. 31; N. 42; Clase grande: Fernando Fossa.

Sec. 31; N. 39; Clase grande: Jaime M. Saus.

Sec. 31; N. 11; Clase grande: Bernardino Morales.

Sec. 35; N. 10; Clase chico: (r) Américo Sarno.

Sec. [illegible] Clase chico: Luis Diffiori.

Oficina Demográfica, Marzo 2 de 1931.

El Jefe

No. 847|v|2|4

Oficina Demográfica

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Enero ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 19; No. 50; Clase chico: Teresa L. Paris.

Sec. 19; No. 82; Clase chico: Emilio Barreyra.

Sec. 19; No. 25; Clase chico: Carlos F. F. Valenti.

Sec. 31; No. 7; Clase grande: Albino Bassi.

Sec. 31; No. 5; Clase grande: Miguel A. Galli.

Sec. 35; N. 37; Clase grande: Magdalena Usuna y T. Vera.

Sec. 35; N. 35; Clase grande: Bernardo Carrasco.

Sec. 35; No. 32; Clase grande: Hilario Brasseur.

Sec. 35; No. 25; Clase grande: Félix M. Pujato.

Sec. 35; No. 20; Clase grande: José Brufau.

Sec. 36; No. 5; Clase chico: (r) Enriqueta Dotto.

Sec. 36; No. 3; Clase chico: María Martínez Zuviría.

Sec. 51; No. 24; Clase grande: Angel Ingino.

Sec. 51; No. 25; Clase grande: Isabel F. de Talarico.

Sec. 51; No. 22; Clase grande: Sara Carabajal Villardel.

Sec. 51; N. 20; Clase grande: Leonor F. de Agrosi.

Oficina Demográfica, Febrero 3 de 1931.

No. 842|v|12|3

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos ponerse al día con el trimestre que corre a fin de no privarles la remisión del diario.

TARIFA:

Un año . . .	$ 30.—
Seis meses .	„ 15.—
Trimestre ..	„ 7.50
Mensual . .	„ 2.50